



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD

TESIS

Cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del
mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Cultura y organización

PRESENTADO POR:

Huanca Cosi, Jonny Gualberto

Lipa Mullisaca, Cesar

**TESIS DESARROLLADA PARA OPTAR EL TÍTULO
PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

ASESOR:

Dr. Angeles Morales, Julio César

<https://orcid.org/0000-0002-7470-8154>

Chincha, Perú, 2025

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Chincha, 09 de enero del 2026

Dra. Mariana Alejandra Campos Sobrino
Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración Universidad
Autónoma de Ica.

Presente. -

De mi especial consideración:

Sirva la presente para saludarla e informar que, el **Bach. JONNY GUALBERTO HUANCA COSI**, y el **Bach. CESAR LIPA MULLISACA**, de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración, del programa Académico de CONTABILIDAD, han cumplido con elaborar su:

PROYECTO DE TESIS

TESIS

TITULADO:

“CULTURA TRIBUTARIA Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO TAMBOPATA JULIACA, PUNO 2025”

Por lo tanto, queda expedito para continuar con el procedimiento administrativo correspondiente según la etapa del proceso académico.

Agradezco por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal. Cordialmente,

JULIO CÉSAR ANGELES MORALES
CODIGO ORCID: 0000-0002-7470-8154
DNI: 32796107

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN



Yo, Jonny Gualberto Huanca Cosi identificado(a) con DNI N°73591794 y Cesar Lipa Mullisaca, identificado(a) con DNI N°70767971, en nuestra condición de estudiantes del programa de estudios de Contabilidad de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración en la Universidad Autónoma de Ica y que habiendo desarrollado la Tesis titulada: Cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025, declaramos bajo juramento que:

- La investigación realizada es de nuestra autoría
- La tesis no ha cometido falta alguna a las conductas responsables de investigación, por lo que, no se ha cometido plagio, ni auto plagio en su elaboración.
- La información presentada en la tesis se ha elaborado respetando las normas de redacción para la citación y referenciación de las fuentes de información consultadas. Así mismo, el estudio no ha sido publicado anteriormente, ni parcial, ni totalmente con fines de obtención de algún grado académico o título profesional.
- Los resultados presentados en el estudio, producto de la recopilación de datos son reales, por lo que, el(la) investigador(a) no ha incurrido ni en falsedad, duplicidad, copia o adulteración de estos, ni parcial, ni totalmente.
- La investigación cumple con el porcentaje de similitud establecido según la normatividad vigente de la Universidad (no mayor al 28%), el porcentaje de similitud alcanzado en el estudio es del:

19%

Autorizamos a la Universidad Autónoma de Ica, de identificar plagio, autoplagio, falsedad de información o adulteración de estos, se proceda según lo indicado por la normatividad vigente de la universidad, asumiendo las consecuencias o sanciones que se deriven de alguna de estas malas conductas.

Chincha Alta, 07 de enero del 2026



Jonny Gualberto Huanca Cosi
DNI: 73591794



Cesar Lipa Mullisaca
DNI: 70767971





CERTIFICO: Que las firmas que anteceden corresponden a: Cesar Liza Huilaca y Sony Guaberto Huanca Casi identificados con: D.N.I.: 70767971 y D.N.I.: 73591794
 Se legalizan las firmas mas no el contenido.
 Juliaca, 07 ENE 2026



[Signature]
RENEE RODRIGUEZ ZEA
 NOTARIO DE SAN ROMAN - JULIACA
 C.N.P. 31
 C.A.P. 1378



**NOTARIA
RODRIGUEZ ZEÁ RENEE RODOLFO
SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA**



INFORMACIÓN PERSONAL

DNI 73591794
Primer Apellido HUANCA
Segundo Apellido COSI
Nombres JONNY GUALBERTO

CORRESPONDE

La primera impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado. La segunda impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado.


HUANCA COSI, JONNY GUALBERTO
DNI 73591794

INFORMACIÓN DE CONSULTA DACTILAR

Operador: 70490292 - Margoth Noemi Mamani Zambrano
Fecha de Transacción: 07-01-2026 17:11:46

Entidad: 10024231572 - RODRIGUEZ ZEÁ RENEE RODOLFO

VERIFICACIÓN DE CONSULTA

Puede verificar la información en línea en:
<https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/identifica3/verification.do>
Número de Consulta: 0122210851





NOTARÍA
Rodríguez Zea



**NOTARIA
RODRIGUEZ ZEÁ RENEE RODOLFO
SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA**



INFORMACIÓN PERSONAL
DNI 70767971
Primer Apellido LIPA
Segundo Apellido MULLISACA
Nombres CESAR

CORRESPONDE
La primera impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado. La segunda impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado.



**LIPA MULLISACA, CESAR
DNI 70767971**

INFORMACIÓN DE CONSULTA DACTILAR
Operador: 70490292 - Margoth Noemi Mamani Zambrano
Fecha de Transacción: 07-01-2026 17:12:36
Entidad: 10024231572 - RODRIGUEZ ZEÁ RENEE RODOLFO

VERIFICACIÓN DE CONSULTA
Puede verificar la información en línea en:
<https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/identifica3/verification.do>
Número de Consulta: 012221191



DEDICATORIA

Este trabajo de investigación está dedicado, en primer lugar, a Dios, y de manera muy especial a mis queridos padres Sr. Sulpicio Huanca Cosi y Sra. Juana Cosi Ccosi, quienes me inculcaron valores y motivación constante para el desarrollo de esta investigación, y fueron su apoyo que me permitió culminar satisfactoriamente este trabajo.

Jonny Huanca

A mi querido padre Esteban Lipa Luque y a mi Madre Olinda Mullisaca Tipula, quienes con su constante motivación, orientación y apoyo permanente me dieron las fuerzas para realizar el presente trabajo y cumplir un objetivo más, en ese entender este logro le pertenece tanto a ustedes como a mí.

Cesar Lipa

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro agradecimiento a la Universidad Autónoma de Ica por brindarnos las facilidades y la oportunidad de desarrollar esta investigación y formarnos como profesionales.

De igual modo, nuestra gratitud al Dr. Angeles Morales Julio César, docente de taller de elaboración de tesis, quien contribuyo con sus conocimientos y experiencia para la culminación de este trabajo.

Asimismo, agradecemos a todos los profesionales que, de manera desinteresada, nos proporcionaron su tiempo para absolver nuestras dudas durante este proceso.

Para finalizar, reconocer el apoyo y colaboración a todas a aquellas personas involucradas en la culminación de este trabajo de investigación.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, titulado Cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025, tiene el objetivo principal determinar la relación entre cultura tributaria y las obligaciones tributarias. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo básica, alcance correlacional y con diseño no experimental, la población de estudio comprende de 304 comerciantes del mercado Tambopata, de los cuales se seleccionó una muestra de 170 comerciantes, la técnica que se utilizó para la recolección de datos fue la encuesta, y el instrumento un cuestionario de escala Likert. El análisis de datos incluyó pruebas de estadísticas para medir la relación entre las variables. La prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov arrojó un valor de significancia ($p=0.00$), lo que permitió el uso de la prueba de correlación Rho de Spearman. Los resultados mostraron un coeficiente de 0,739, lo que indica una correlación positiva alta, y estadísticamente significativa entre ambas variables. Así mismo, el diagnóstico del nivel de cultura tributaria reveló que el 19.4% de los comerciantes presenta un nivel bajo, el 70.6% nivel regular y solo el 10.0% un nivel alto.

Palabras claves: Cultura tributaria, obligaciones tributarias, educación tributaria, conciencia tributaria, obligaciones formales y obligaciones sustanciales.

ABSTRACT

This research project, entitled "Tax Culture and Tax Obligations of Merchants in the Tambopata Market, Juliaca, Puno, 2025," aims to determine the relationship between tax culture and tax obligations. The research was conducted using a quantitative approach, basic in nature, correlational in scope, and with a non-experimental design. The study population comprised 304 merchants from the Tambopata Market, from which a sample of 170 merchants was selected. Data was collected through a survey using a Likert scale questionnaire. Data analysis included statistical tests to measure the relationship between the variables. The Kolmogorov-Smirnov normality test yielded a significance value ($p=0.00$), allowing the use of Spearman's Rho correlation test. The results showed a coefficient of 0.739, indicating a high and statistically significant positive correlation between the two variables. Likewise, the diagnosis of the level of tax culture revealed that 19.4% of merchants have a low level, 70.6% a regular level and only 10.0% a high level.

Keywords: Tax culture, tax obligations, tax education, tax awareness, formal obligations and substantive obligations.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Portada	i
Constancia de aprobación de la investigación	ii
Declaratoria de autenticidad de la investigación	iii
Dedicatoria	vii
Agradecimiento	viii
Resumen	ix
Abstract	x
Índice general /Índice de tablas académicas y de figuras	xi
I. INTRODUCCIÓN	15
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
2.1 Descripción del Problema	17
2.2. Pregunta de investigación general	17
2.3 Preguntas de investigación específicas	17
2.4 Objetivo general	18
2.5 Objetivos específicos	18
2.6 Justificación e importancia	19
2.7 Alcances y limitaciones	21
III. MARCO TEÓRICO	22
3.1 Antecedentes	22
3.2 Bases Teóricas	28
3.3 Marco conceptual	33
IV. METODOLOGÍA	36
4.1 Tipo y Nivel de la investigación	36
4.2 Diseño de la investigación	37
4.3 Hipótesis general y específicas	37
4.4 Identificación de las variables	38
4.5 Matriz de operacionalización de variables	39
4.6 Población-muestra	40
4.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	41
4.8 Técnicas de análisis y procesamiento de datos	42
V. RESULTADOS	43

5.1	Presentación de Resultados	43
5.2	Interpretación de los Resultados	49
VI.	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	51
6.1	Análisis inferencial	51
VII.	DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	58
7.1	Comparación de los resultados	58
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	60
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	63
	ANEXOS	69
	Anexo 1: Matriz de consistencia	70
	Anexo 2: Instrumento de recolección de datos	72
	Anexo 3: Ficha de validación de instrumentos de medición	74
	Anexo 4: Base de datos	77
	Anexo 5: Evidencia fotográfica	86
	Anexo 6: Informe de turnitin al 28% de similitud	87

INDICE DE TABLAS

N°	Título	Pág.
Tabla 1	Variable1: Cultura tributaria	43
Tabla 2	Dimensión 1: Educación tributaria	44
Tabla 3	Dimensión 2: Conciencia tributaria	45
Tabla 4	Variable 2: Obligaciones tributarias	46
Tabla 5	Dimensión 3: Obligaciones formales	47
Tabla 6	Dimensión 4: Obligaciones sustanciales	48
Tabla 7	Prueba de normalidad	51
Tabla 8	Coeficiente de correlación Rho Spearman de cultura tributaria y obligaciones tributarias.	52
Tabla 9	Coeficiente de correlación Rho Spearman de educación tributaria y obligaciones tributarias	53
Tabla 10	Coeficiente de correlación Rho Spearman de conciencia tributaria y obligaciones tributarias.	54
Tabla 11	Coeficiente de correlación Rho Spearman de cultura tributaria y obligaciones formales.	55
Tabla 12	Coeficiente de correlación Rho Spearman de cultura tributaria y obligaciones sustanciales.	56

INDICE DE FIGURAS

N°	Título	Pág.
Figura 1	Variable1: Cultura tributaria	43
Figura 2	Dimensión 1: Educación tributaria	44
Figura 3	Dimensión 2: Conciencia tributaria	45
Figura 4	Variable 2: Obligaciones tributarias	46
Figura 5	Dimensión 3: Obligaciones formales	47
Figura 6	Dimensión 4: Obligaciones sustanciales	48

I. INTRODUCCIÓN

La cultura tributaria en la actualidad, es uno de los temas que poco o nada se fomenta en las instituciones formativas del Perú donde se forman los futuros ciudadanos, esta situación nos expone a la pésima contribución con el estado peruano. Esto es un problema a nivel nacional y local, principalmente en el sector del comercio, en donde no asumen la voluntad de tributar de manera responsable, motivo por el cual es importante fomentar la cultura tributaria en el sector comercio, dado que es el pilar en el desarrollo de la economía de nuestro país, esta investigación está enfocada en el mercado Tambopata de la ciudad de Juliaca, para lo cual se busca fomentar la participación ciudadana con la contribución de los deberes tributarios con el estado peruano de esta forma buscar el desarrollo económico y social del país.

La investigación está estructurada por siete capítulos y anexos:

Capítulo I: Introducción.

Capítulo II: Planteamiento del problema, cuyo contenido delimita, descripción del problema, pregunta de investigación general, preguntas de investigación específicas, objetivo general, objetivos específicos, justificación e importancia, alcances y limitaciones.

Capítulo III: Marco teórico, comprende los antecedentes, bases teóricas y marco conceptual.

Capítulo IV: Metodología, se enfocará en tipo y nivel de investigación, diseño de investigación, hipótesis general y específicas, identificación de variables, matriz y operacionalización de variables, población – muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, técnicas de análisis y procesamiento de datos.

Capítulo V: Resultados está compuesto presentación de resultados, interpretación de los resultados

Capítulo VI: Análisis de los resultados, comprende análisis inferencial.

Capítulo VII: Discusión de los resultados esta referido a la comparación de los resultados.

Conclusiones y recomendaciones.

Referencias bibliográficas.

Anexos. Matriz de consistencia, Instrumento de recolección de datos, Ficha de validación de instrumentos de medición, base de datos, evidencia fotográfica e informe de turnitin al 28% de similitud.

Los autores Huanca y Lipa

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Descripción del problema

Gómez y Morán (2016), menciona que uno de los grandes problemas que persiste en América Latina es la evasión tributaria, históricamente constituye un obstáculo permanente que limita la capacidad financiera de los estados Latinoamericanos.

Cabrera et al. (2021), en el Perú una de las mayores dificultades que se enfrenta es la evasión de impuesto, esto a raíz de falta de cultura tributaria, sin embargo, aún no se ha logrado que los ciudadanos tomen conciencia sobre la importancia de pagar los impuestos.

Itusaca (2025), la provincia de San Román distrito Juliaca la informalidad comercial alcanza un 70%, un claro ejemplo es el mercado Tambopata, donde el escaso cumplimiento de obligaciones tributarias, impacta directamente en la recaudación de impuestos a la vez distorsiona la equidad y la eficiencia del sistema tributario.

Motivo por el cual resulta un tema fundamental para realizar un análisis sobre de qué manera la cultura tributaria se relaciona con las obligaciones tributarias, entre los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025, y frente a este escenario qué elementos limitan en la contribución de las obligaciones tributarias.

2.2. Pregunta de investigación general

¿Cómo se relaciona la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025?

2.3. Preguntas de investigación específicas

P.E.1:

¿Cómo se relaciona la educación tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025?

P.E.2:

¿Cómo se relaciona la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025?

P.E.3:

¿Cómo se relaciona la cultura tributaria y las obligaciones formales de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025?

P.E.4:

¿Cómo se relaciona la cultura tributaria y las obligaciones sustanciales de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025?

2.4. Objetivo General

Determinar la relación entre cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025.

2.5. Objetivos específicos.

O.E.1:

Determinar la relación entre la educación tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025.

O.E.2:

Determinar la relación entre la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025.

O.E.3:

Determinar la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones formales de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025.

O.E.4:

Determinar la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones sustanciales de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025.

2.6. Justificación e Importancia**Justificación teórica**

Alvarez (2020), menciona que en la justificación teórica se debe abordar los vacíos críticos al mismo tiempo reducir las brechas existentes.

La investigación, se justifica teóricamente sobre la cultura tributaria en relación a las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025, el trabajo aportará información enfocada a un mercado específico para las futuras investigaciones, si bien existe un consenso general sobre la importancia de la cultura tributaria, su manifestación e impacto concreto en economía de comercio informal y mercados permanecen insuficientemente explorados, representando una brecha de conocimiento que esta investigación busca reducir.

Justificación científica.

Desde el enfoque científico, la investigación es fundamental para difundir la cultura tributaria, de tal manera poner en práctica las obligaciones tributarias, existen investigaciones que analizan la cultura tributaria en enfoques a grandes rasgos, sin embargo, pocas investigaciones se enfocan minuciosamente en analizar a los ciudadanos que se dedican al sector comercio, como el mercado Tambopata. Al tomar un análisis sumamente detallado, más aún si son mercados poco conocidos, esta investigación será un aporte con nuevas perspectivas y datos que servirán para un diseño sobre las políticas tributarias adaptadas a las realidades de cada ciudad o lugar.

Justificación metodológica:

Tarrillo et al. (2024), la investigación se justifica metodológicamente mediante un enfoque cuantitativo, ya que combina el análisis estadístico de las variables con la interpretación contextual de actitudes, el diseño no experimental nos permite evaluar la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en el entorno natural de los comerciantes del mercado Tambopata, la recolección de datos se realizó con un cuestionario validado y aplicado de forma aleatoria a los comerciantes que integran en el mercado, finalmente los datos cuantitativos se analizaron con el software de SPSS.

Justificación práctica:

Tarrillo et al. (2024), esta investigación aborda el problema principal de la falta de cultura tributaria en relación a las obligaciones tributarias en el mercado Tambopata, analizar qué factores intervienen la falta de contribución con las obligaciones tributarias, el presente estudio proporcionará datos reales para que la entidad correspondiente elabore programas de capacitación sobre obligaciones y beneficios tributarios, estrategias de incentivar con la contribución de tributos e incentivos dirigidos a comerciantes que buscan formalizarse.

Justificación social:

Tarrillo et al. (2024), en Perú, la evasión tributaria limita la capacidad para financiar los servicios esenciales como la educación, salud e infraestructura, afectando directamente a los más vulnerables.

La siguiente investigación será de gran beneficio para los ciudadanos, autoridades fiscales, al identificar estrategias para fomentar la cultura tributaria para el cumplimiento con las obligaciones tributarias, al comprender los factores que intervienen en el comportamiento tributario se podrán diseñar campañas más efectivas de tal manera aumentar la recaudación tributaria, finalmente estos resultados serán de gran medida para analizar

reformas tributarias que promuevan equidad y transparencia, fortaleciendo una confianza entre el estado y los contribuyentes.

Importancia

Esta investigación esté enfocada en determinar la relación entre la cultura tributaria y obligaciones tributarias entre los comerciantes del mercado Tambopata, Distrito Juliaca, así mismo señalar que un mayor conocimiento y conciencia con las responsabilidades tributarias podría incrementar notablemente en la recaudación de los impuestos, y también garantizar el crecimiento económico sostenible en la región, promoviendo una mayor formalización y transparencia.

2.7. Alcances y limitaciones

Alcances

La investigación tiene carácter descriptivo y correlacional, se enfoca básicamente en la descripción de la cultura tributaria y la relación de las obligaciones tributarias, tomando en cuenta que la ciudad de Juliaca se tiene una infinidad de mercados comerciales, motivo por el cual se eligió al mercado Tambopata, ya que cuenta con un total de 304 puestos de venta activo, una población considerable para determinar resultados.

Limitaciones

En la presente investigación las limitaciones que se puede mencionar fueron que algunos de los establecimientos no son titulares, también casos en que ameritaba una previa explicación sobre el objetivo de la investigación, el tiempo que nos proporciona el encuestado es limitante para recabar información, un promedio de 10 minutos por comerciante.

III. MARCO TEÓRICO

3.1. Antecedentes

Al revisar las fuentes físicas y virtuales se ha podido ubicar trabajos que guardan relación indirecta con cada una de las variables, siendo estos valiosos aportes:

Internacionales

Según los autores (Arellano et al. 2025), en la revista de investigación publicada, tuvo como objetivo principal determinar la influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en pequeñas empresas comerciales de la ciudad de Riobamba, el estudio tuvo un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, con una población conformada de 7,839 contribuyentes de los cuales se seleccionó una muestra probabilística de 363 empresas comerciales, los resultados confirman una correlación de 25.8% entre la cultura tributaria y cumplimiento fiscal, finalmente se llega a una conclusión que el cumplimiento de las obligaciones tributarias depende mucho de la cultura tributaria, también es importante fortalecer la formación tributaria para reducir la evasión tributaria y buscar la formalización.

Según Riofrio et al. (2024), en la revista de investigación publicada, tuvo como objetivo analizar el grado de cultura tributaria sobre el cumplimiento de obligaciones en los contribuyentes de la ciudad de Loja, para ello se adoptó el enfoque cuantitativo, siguiendo un razonamiento deductivo y con el método no experimental y el diseño correlacional para analizar ambas variables, los resultados demuestran que los factores como registro de ventas, compras, custodia de registros contables, colaboración con las autoridades en procesos de control y evasión de impuestos inducen de manera positiva en la

cultura tributaria, finalmente se concluye que existe una necesidad de fortalecer la educación tributaria y mejorar en la práctica la contribución de tributos para reducir los altos índices de evasión tributaria.

Según López et al. (2023), en la revista publicada, el principal objetivo fue analizar las tendencias actuales de la conciencia tributaria a escala mundial y examinar el desarrollo de la cultura tributaria en Colombia, para este estudio se llevó a cabo un análisis minucioso bibliométrico empleando la plataforma Scopus y el software bibliometrix, completando con un análisis cualitativo mediante la aplicación de la metodología prisma para la revisión sistemática, los resultados determinan que existe una escasa producción científica en el tema, y se recomienda que se debe fomentar los procesos investigativos que tengan relación a la cultura tributaria en Colombia y nivel mundial.

Según Garcia (2025), en su investigación tuvo como objetivo analizar la relación entre la cultura tributaria y cumplimiento fiscal del periodo 2022-2023, con un enfoque cuantitativo, metodología exploratoria, descriptiva y correlacional, encuestando a 378 contribuyentes, los resultados demuestran que el 39.2% carece de conocimientos de cultura tributaria, el 37.8% indica evadir impuestos. La relación entre la cultura tributaria y cumplimiento fiscal presento un coeficiente de correlación 0,036 y un valor p de 0,049, dando una asociación débil pero significativa entre ambas variables.

Según Zambrano (2024), su investigación tuvo como objetivo principal, determinar cómo incide la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, para el desarrollo de la investigación se utilizó el análisis metodológico con el método analítico, inductivo y deductivo, logrando un resultado de 68%

que no tiene conocimiento sobre la cultura tributaria y otros 32% expresan tener un conocimiento básico sobre la cultura tributaria, finalmente se concluye que la mayor parte de los comerciantes encuestados no cumplen con sus obligaciones tributarias.

Nacionales

Huaman (2024), en su tesis de investigación tuvo como objetivo, determinar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, usando la metodología cuantitativa de tipo aplicada, nivel descriptivo, no correlacional, transversal, con un numero de población de 70 empresas de turismo, cuyo resultado se demostró que existe una relación entre ambas variables con Rho Spearman ,827, lo cual indica que el nivel de cultura tributaria es medio, cumplimiento de las obligaciones, conciencia tributaria y educación tributaria también fue de nivel medio.

Guzman y Merejildo (2023), en su investigación tuvo el objetivo, determinar la incidencia entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, utilizó la metodología de enfoque cuantitativo, para esta investigación de realizó un muestreo de 100 comerciantes, llegando a un resultado una relación significativa de 0,817 de ambas variables, además se concluyó que la cultura tributaria, la conciencia y el conocimiento tributario llegó a nivel medio, asimismo las obligaciones tributarias, sustanciales y formales mantuvieron el nivel medio.

Belleza (2023), en su tesis de investigación tuvo como objetivo, determinar la relación entre la cultura tributaria y la recaudación de impuestos de los comerciantes de mercado de abastos Chíncha, para lo cual utilizó la metodología cuantitativa con una

muestra de población de 131 encuestados, cuyos resultados fueron Rho Spearman fue de 0,915 expresando una relación significativa entre ambas variables, finalmente la cultura tributaria se evidenció en un nivel bajo expresado en porcentaje de 38.6%.

Ortiz (2023), su investigación tuvo como objetivo, determinar la relación de la cultura tributaria con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los establecimientos de hospedaje en Arequipa durante el periodo 2022, para ello utilizo la metodología cuantitativa aplicada, con el enfoque método hipotético deductivo, diseño no experimental y transversal, con una población encuestada de 153 establecimientos de hospedajes, los resultados indican que el 86.9% cuentan con un nivel alto en la cultura tributaria, el 13.1% nivel medio.

El 92.2% demuestra un alto nivel de cumplimiento de obligaciones fiscales, mientras que un 7.8% nivel medio, así mismo se llegó a una conclusión que existe una correlación alto nivel de cultura tributaria y un mayor nivel en el cumplimiento de obligaciones fiscales, admitido con el valor de Rho de Spearman de 0.710.

Velazco (2024), su investigación tuvo como objetivo, evaluar la relación entre la cultura tributaria y la recaudación de tributos municipales en el distrito de Gregorio Albarracín, se aplicó el enfoque cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental, con una muestra de 383 contribuyentes, con un resultado de Rho Spearman 0,861 lo cual indica que la relación entre ambas variables es positiva alta, finalmente el 76.50% muestra un nivel regular de cultura tributaria y 23.50% nivel bajo.

Locales o regionales

Luna (2024), en su investigación plantea como objetivo principal, indagar la relación en la Cultura tributaria y su influencia en el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias, para este estudio la metodología aplicada enmarca un enfoque deductivo, diseño correlacional y transversal, utilizando la técnica de encuesta a un total de 250 comerciantes, de los cuales se aplicó una muestra probabilística a 81 comerciantes, los resultados arrojaron que el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del mercado central Puno es nivel regular en 32.1% y malo en 67.9%, así mismo, el nivel de conocimiento tributario nos demuestra que es regular con un porcentaje de 54.3% y malo con 45.7%, la educación tributaria en la obligación tributaria fue que el 11.1% en bueno, 64.2% regular y 24.7% malo, por otro lado la correlación entre ambas variables es positiva baja con Rho Spearman 0,383 lo cual demuestra que los comerciantes mantienen la informalidad.

Mamani (2024), en su investigación el objetivo principal fue, determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Internacional Micaela Bastidas en Juliaca, 2023, el enfoque de este estudio fue cuantitativo, tipo descriptivo, y diseño no experimental, la técnica que utilizó es la encuesta a una población conformada por 130 comerciantes, en el muestreo fue considerado 97 comerciantes, en donde el 22% de los comerciantes es consciente que no tiene la cultura tributaria, el 41% indica que el gobierno debe ser transparente con el destino de los tributos y el 22% cumple el pago de tributos, por otro lado la relación es significativo entre la cultura tributaria y evasión tributaria con un coeficiente de correlación Rho Spearman 0,840.

Mayhuiri y Paucar (2022), en su investigación el principal objetivo fue, determinar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de productos farmacéuticos que expenden sus productos en el mercado Internacional San José del distrito de Juliaca, para este estudio se utilizó el enfoque cuantitativo, correlacional con el diseño no experimental, transversal, aplicado con el instrumento cuestionario, la población estuvo conformada por 30 miembros, los resultados demostraron que existe una correlación directa de correlación Pearson ($r=.780$) entre ambas variables, entonces el investigador afirma que existe un progreso en la cultura tributaria de los comerciantes frente al cumplimiento de obligaciones tributarias.

Vilca y Puma (2022), su investigación tuvo como objetivo, buscar la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias, con una metodología aplicada con diseño no experimental, enfoque cuantitativo de tipo correlacional, con una muestra de 60 comerciantes que expenden muebles, como resultado obtuvo, la cultura tributaria se vincula de manera positivo moderada con la ejecución de obligaciones tributarias con $Rho=0.619$, asimismo, se puede determinar que a medida se incrementa la cultura tributaria mayor se verá reflejado en cumplimiento de sus obligaciones.

Ccuno (2023), su investigación tuvo como objetivo principal, determinar la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con un enfoque cuantitativo, diseño no experimental transversal correlacional, con una población de 2,854 empadronados, de los cuales se realizó un muestreo a 339 comerciantes. Los resultados mostraron un que existe una relación positiva alta entre las variables con un $r=0,898^{**}$ según el coeficiente de correlación Pearson, llegando a una conclusión

de una relación significativa de 80%, con ello se entiende que mientras exista mayor cultura tributaria existirá mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias.

3.2. Bases Teóricas

3.2.1. Variable 1: Cultura tributaria

Definición:

Armas y Colmenares (2009), define que la cultura tributaria representa las percepciones, y comportamientos que una sociedad cuenta frente a los impuestos, incluye entendimiento de las obligaciones tributarias y los beneficios fiscales como la conciencia sobre los roles que cumplen las entidades que recaudan los impuestos y quienes contribuyen, en esencia se refleja como un grupo que asume su relación con el sistema tributario.

Dimensiones.

La educación tributaria: según (SUNAT, 2020) representa el conjunto de valores, conocimientos y prácticas compartidas por una sociedad en relación con su sistema fiscal. No se limita al simple acto de pagar impuestos, sino que engloba la comprensión colectiva de cómo estos contribuyen al bienestar común y al desarrollo del país.

Conocimiento tributario.

Romero (2023), el autor menciona que el conocimiento tributario implica reconocer las obligaciones de los ciudadanos, con ello contribuir con el sostenimiento del estado, así como lo establece la normativa peruana, el aporte de los tributos es fundamental para financiar los gastos públicos, y atender necesidades de los ciudadanos.

Beneficios tributarios:

Mendoza (2019), señala que Un país puede otorgar beneficios tributarios por varias razones, como, razones sociales o ayuda a los negocios para que la economía crezca.

En el Perú tenemos el caso conocido es la exoneración del impuesto general a las ventas a las verduras y frutas con ello, las familias puedan comprar estos alimentos a un menor precio.

La conciencia tributaria: según (Bonell, 2015) nos dice que implica que los ciudadanos asimilen y reconozcan su responsabilidad de participar activamente en el financiamiento de los gastos públicos mediante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Este proceso de internalización abarca a toda la población, desde niños hasta adultos, y refleja una evolución en la comprensión del sistema tributario.

3.2.2. Variable 2: Obligaciones tributarias

Definición:

La obligación tributaria: (SUNAT, 2024) señala que, es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente”.

Las obligaciones tributarias: son la relación jurídica tributaria surge cuando el Estado, en ejercicio de su autoridad, exige a los contribuyentes el cumplimiento de prestaciones económicas establecidas por ley. Esta obligación se fundamenta en principios constitucionales como legalidad, igualdad y capacidad contributiva, donde el sujeto pasivo debe transferir recursos al sujeto activo que es el ente recaudador para financiar necesidades de un país. (Universidad Nacional de Litoral, 2014).

Dimensiones.

Las obligaciones formales: (Actualicese, 2021) en el ámbito tributario son aquellos deberes impuestos por la ley que no requieren un desembolso económico directo, pero que son esenciales para garantizar la transparencia y el control fiscal. A diferencia de las obligaciones sustanciales.

EI RUC

El Registro único de Contribuyentes más conocido como Ruc, es el padrón de la SUNAT, en el que se registra e identifica todas las personas naturales y personas jurídicas que desarrollan una actividad económica. El registro asigna un número de 11 dígitos que es indispensable para todo trámite y declaración ante dicha entidad tributaria. (Gestión, 2021).

Comprobantes de pago

Sercofi (2024), en el Perú, los comprobantes de pago son esenciales para acreditar operaciones comerciales y cumplir con la ley tributaria de la SUNAT. Dado que existen diversos tipos de comprobantes que varían según la operación, para cumplir de manera adecuada las normativas tributarias y evitar multas, es primordial elegir el comprobante correcto para cada operación.

Factura

El comprobante es el más común y obligatorio para las empresas que venden bienes y/o prestan servicio a otras empresas, personas que cuentan con negocio. El documento también permite reducir el Impuesto general a las Ventas y el impuesto a la renta.

Boleta de venta

La boleta de venta es un comprobante de pago muy conocido por los consumidores finales, orientado para las personas que no cuentan con negocio, asimismo la boleta no permite otorgar el crédito fiscal ni tampoco deducir impuestos, pero válido para acreditar venta o prestación de servicio.

Recibo por honorarios

Es un comprobante de pago emitido por los profesionales independientes que prestan servicios, es el comprobante que deben emitir todas las personas naturales, el emisor es sujeto a retención de 8% de impuesto a la renta si el monto de servicio es superior a S/ 1,500.00.

Liquidación de compra

Es el comprobante de pago utilizado para las operaciones en las que el vendedor es informal, principalmente se emplea para compra de productos agrícolas, ganaderías, el mencionado comprobante es emitido por el comprador en lugar del vendedor, también permite deducir impuestos siempre en cuando cumpla las condiciones proporcionadas por SUNAT.

Guía de remisión

No se define como comprobante de pago, pero es un documento importante que debe estar acompañado con la factura o boleta de venta, es válido para acreditar la propiedad y destino del producto durante el traslado, la guía es emitida por el transportista o el emisor del bien.

Nota de crédito y nota de debito

Las notas de crédito y débito son documentos que permiten ajustar a las facturas y boletas de venta que fueron emitidos, la nota de crédito permite anular o corregir una factura, sin

embargo, la nota de débito permite aumentar montos de la factura original.

Tributo

El tributo es una obligación monetaria que impone el estado de manera obligatoria. Esta obligación está establecida por ley y su finalidad es recaudar fondos necesarios para que el estado pueda cumplir con sus funciones y objetivos, y se clasifican en tres categorías (SUNAT, s.f.).

Impuesto

Es un pago obligatorio que no tiene una retribución o servicio directo por parte del estado, podemos mencionar como ejemplo el impuesto a la renta.

Contribución

Su obligatoriedad nace de que el contribuyente obtiene un beneficio particular, podemos mencionar el caso de Es salud donde el empleador contribuye a cambio de que sus empleados reciban atención médica.

Tasa

Es el pago que los ciudadanos realizan de manera directa por un servicio público que el estado brinda de manera individual al ciudadano, podemos mencionar los pagos de trámite de renovación de DNI.

Obligaciones Sustanciales: a diferencia de las obligaciones formales, las obligaciones sustanciales representan el núcleo del vínculo tributario, ya que implican una transferencia concreta de recursos económicos al fisco. Estas surgen cuando se materializa el hecho imponible previsto en la ley, generando un débito a favor del Estado. (Actualicese, 2021).

3.3. Marco conceptual

El estado peruano

De acuerdo con la constitución política del Perú, la organización del estado se fundamenta en el principio de la separación de tres poderes autónomo (Gobierno del Perú, 2024).

Poder Ejecutivo

Constituido por el presidente de la república, quien cumple la función del jefe del estado, representando los intereses de la nación.

Poder Legislativo

Tiene a su cargo la función de legislar, es decir, creación de leyes. Asimismo, ejerce control político sobre las acciones del poder ejecutivo, utilizando para ello los mecanismos previstos en la carta magna.

Poder Judicial

Es la institución responsable de la administración de la justicia. La función se ejerce de manera autónoma e independiente a través de sus órganos jerárquicos.

Ministerio de economía y finanzas

Es el órgano rector de del sistema económico y financiero del Perú, su función principal es impulsar el crecimiento económico sostenible del país, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población. Para ello, diseña y ejecuta una política fiscal responsable y transparente, en el marco de la estabilidad macroeconómica (Gobierno del Perú, s.f.).

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT): es el organismo técnico especializado del Estado Peruano, encargado de administrar y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y de seguridad social. Funciona como el brazo operativo del Ministerio de Economía y Finanzas en materia recaudatoria (SUNAT, 2023).

Moscol (2025), en el Perú existen cuatro regímenes tributarios:

Régimen general de renta: Este régimen esta enfocado a medianas y grandes empresas que generan rentas de tercera categoría asimismo no tiene un límite de ingresos.

Régimen MYPE Tributario: El régimen es creado para micros y pequeñas empresas con el propósito de promover su crecimiento, este régimen requiere condiciones simples para contribuir con las obligaciones tributarias, asimismo mencionar que este régimen tiene el límite de ingreso de 1700 UIT.

Régimen Especial de Impuesto a la Renta: Este régimen solo permite llevar dos libros contables, que son compras y ventas, además emite todo tipo de comprobantes, su limite de ingresos o compras es de S/ 525,000.00 anuales, pero existe algunas actividades que no están comprendidas en este régimen como: casinos, construcción, espectáculos públicos, tragamonedas, venta de inmuebles, transporte de carga de mercadería, transporte terrestre de pasajeros, entre otros.

Nuevo Régimen Único Simplificado: Este régimen es dirigido para personas naturales que inician un pequeño negocio dentro de los cuales podemos mencionar: peluquería, restaurantes, bodega, puesto del mercado, juguería, zapatería entre otros, en

este régimen solo es permitido emitir boletas de venta, el límite de ingresos y compras es hasta S/ 8,000.00 mensuales y S/ 96,000.00 anuales.

Contribuyente: es cualquier persona física o jurídica que, por mandato legal, está obligada a cumplir con cargas tributarias ante el Estado. Esta figura es fundamental para el sistema recaudatorio, ya que a través de sus aportes se financian servicios públicos e infraestructura (Llonch, 2023).

IV. METODOLOGÍA

4.1. Tipo y nivel de la investigación.

Enfoque.

El enfoque cuantitativo emplea métodos sistemáticos para recopilar información numérica, con el objetivo de evaluar hipótesis mediante técnicas estadísticas. Este proceso permite identificar patrones de conducta y validar fundamentos teóricos a través de datos medibles. (Hernández et al., 2014).

Tipo.

La investigación está enmarcado dentro del tipo básica, este tipo de investigación surge del interés de comprender principios esenciales y generar nuevos conocimientos dentro de un tema específico, los investigadores que se enfocan en este tipo de investigación pretenden explicar la naturaleza y el comportamiento de fenómenos naturales como sociales, el enfoque de este tipo de investigación está orientado principalmente en generar conocimientos nuevos, el propósito de central es expandir la comprensión de determinados temas de estudio y desarrollar conceptos y teorías que pueden ser aplicados en un futuro. (Vásquez et al., 2023).

Nivel.

La investigación fue de nivel correlacional, esta metodología de investigación se usa para determinar la relación de dos o más variables, además las variables se miden sin manipularlas, asimismo el nivel de correlación se usa para identificar variables que probablemente estén relacionados con un problema o fenómenos, también la investigación correlacional se utiliza en variedad de campos. (Vásquez et al., 2023).

4.2. Diseño de Investigación

El diseño de la investigación fue no experimental, según (Hernández et al. 2014), menciona que los diseños no experimentales son aquellas variables que se investigan sin manipular intencionadamente a la variable independiente para el análisis de su impacto en otras variables, por el contrario, se analizan los fenómenos de manera natural, registrándose en su contexto real sin alteraciones, estos estudios adoptan un enfoque correlacional en el cual busca medir dos variables para su entendimiento y evaluación.

4.3. Hipótesis general y específicas.

4.3.1. Hipótesis general

La cultura tributaria se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025.

4.3.2. Hipótesis específicas.

H.E.1:

La educación tributaria se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025.

H.E.2:

La conciencia tributaria se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025.

H.E.3:

La cultura tributaria se relaciona significativamente con las obligaciones formales de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025.

H.E.4:

La cultura tributaria se relaciona significativamente con las obligaciones sustanciales de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025.

4.4. Identificación de las variables.**Variable 1:**

Cultura tributaria.

Dimensiones:

Educación tributaria.

Conciencia tributaria.

Variable 2:

Obligaciones tributarias.

Dimensiones:

Obligaciones formales.

Obligaciones sustanciales.

4.5. Matriz de operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORES	NIVEL Y RANGOS	TIPO DE VARIABLE ESTADÍSTICA
Cultura Tributaria	D.1: Educación tributaria	Conocimiento tributario	1,2	Escala de medición Linkert: Nunca (1) Casi Nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Baja (8 – 18) Regular (19 – 29) Alta (30 – 40)	Ordinal
		Conocimiento de beneficios tributarios	3,4			
	D.2: Conciencia tributaria	Comportamiento frente al deber de contribuir	5,6			
		Voluntad de pago de tributos	7,8			
Obligaciones tributarias	D.3: Obligaciones formales	Acreditar ficha RUC	9,10	Escala de medición Linkert: Nunca (1) Casi Nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Baja (8 – 18) Regular (19 – 29) Alta (30 – 40)	Ordinal
		Emisión y entrega de comprobantes de pago	11,12			
	D.4: Obligaciones sustanciales	Pago de tributos	13,14			
		Pago a Cuenta	15,16			

4.6. Población – Muestra

Población.

Hernández et al. (2014), menciona que para cumplir con los objetivos de la investigación se debe establecer de manera clara las características de la población con el fin de delimitar los parámetros muestrales, asimismo menciona que los trabajos de investigación no siempre son mejor al tener una población extensa, sino en delimitar claramente a la población de estudio.

La población de estudio en esta investigación está constituida por un total de 304 comerciantes de mercado Tambopata, de la ciudad de Juliaca.

Muestra.

Hernández et al. (2014), menciona en su libro que la muestra representa una fracción seleccionado de la población de estudio, en término común, corresponde a una parte representativa de dicho grupo, compartiendo las mismas características clave que definen a la población total.

Condori (2020), señala que la muestra constituye una parte que representa al total de la población de estudio, este grupo limitado tiene características similares a la población general.

Fórmula para cálculo de la muestra:

$$n = \frac{N * Z^2}{4Ne^2 + z^2}$$

Donde:

n = tamaño de muestra

Z² = factor de la confiabilidad al 95%

e = margen de error máximo permisibles

N = población de estudio

$$n = \frac{304 \cdot (1.96)^2}{4 \cdot 304 \cdot (0.05)^2 + (1.96)^2}$$

$$n = \frac{1167.8464}{6.8816} = 169.71$$

La fórmula aplicada al 95% de confianza, la muestra necesaria es de 170 comerciantes de las 304.

Muestreo.

Martinez (2012), señala que todos los que conforman la población de la investigación, cuentan la misma posibilidad de ser elegido.

Para esta investigación se tomó el muestreo aleatorio simple, donde cada miembro de la población tuvo la probabilidad de ser seleccionada para ser encuestada, y finalmente obtener resultados que representen a una población.

4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de información.

Técnica

Medina et al. (2023), la técnica de investigación es un procedimiento estructurado que se emplea para recolección y análisis de datos, con el objetivo de buscar respuestas a los objetivos planteados en una investigación, dentro de las técnicas más usados se encuentran las encuestas, entrevistas, observación, experimentos.

Para la investigación utilizamos la técnica de la encuesta, de tal forma nos permitió recopilar información de los comerciantes del mercado Tambopata, con el objetivo de obtener información clara y concisa, además esta técnica nos permite buscar datos específicos como los comportamientos y conocimientos previos de la cultura tributaria.

Instrumento.

Medina et al. (2023), señala que un instrumento es una herramienta más específica que se usa para recabar datos, y analizar información, dentro de los instrumentos más usados tenemos cuestionarios, entrevistas estructuradas, escalas de medición, pruebas estandarizadas entre otros.

Para la investigación el instrumento seleccionado es el cuestionario estructurado en escala Likert, el instrumento está diseñado para medir las dimensiones de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias, asimismo el cuestionario fue sometido para la validación por tres expertos para asegurar que las preguntas sean, relevantes, claras y enfocados en los objetivos del estudio.

4.8. Técnicas de análisis y procesamiento de datos.

Bernal (2010), consiste en procesar información recabado de la población de estudio en campo, con el propósito de generar resultados según objetivos e hipótesis planteados en la matriz de consistencia. Además, para el proceso de información es necesario el apoyo de herramientas estadísticas y una computadora.

En la investigación se hace uso de una computadora y la técnica para análisis de datos es la estadística descriptiva, de correlación Spearman, asimismo el instrumento para procesar datos es el software es el SPSS versión 27, dado que es el adecuado para este tipo de investigaciones de ámbito social, ya que se recabará información de los comerciantes del mercado Tambopata, Juliaca.

V. RESULTADOS

5.1. Presentación de Resultados

Tabla 1

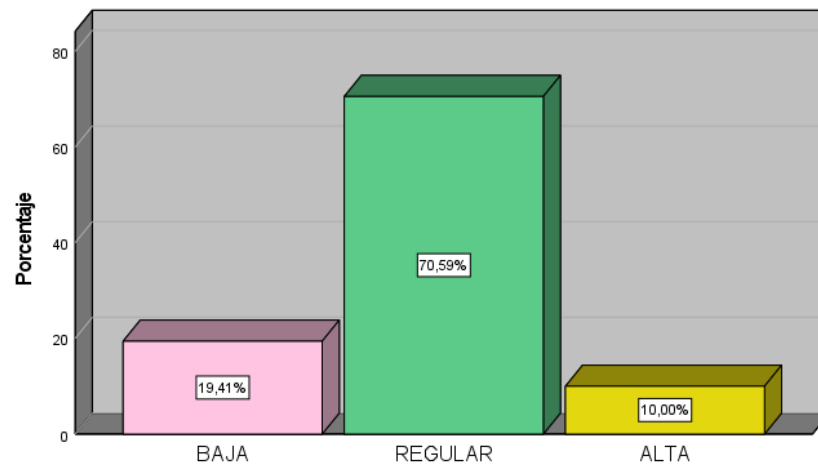
Variable1: Cultura tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Baja	33	19.4	19.4	19.4
Regular	120	70.6	70.6	90.0
Alta	17	10.0	10.0	100.0
Total	170	100.0	100.0	

Nota: Datos procesados con software V.27

Figura 1

Variable1: Cultura tributaria



Nota: Figura procesada con software V.27

Tabla 2

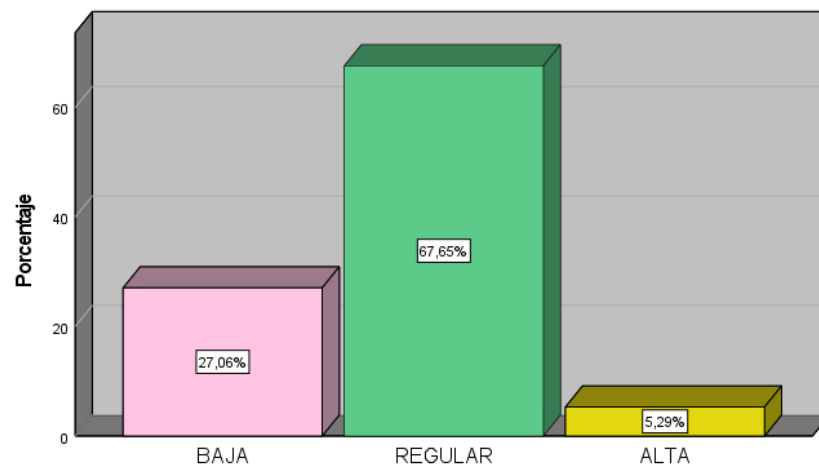
Dimensión 1: Educación tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Baja	46	27.1	27.1
	Regular	115	67.6	94.7
	Alta	9	5.3	100.0
	Total	170	100.0	100.0

Nota: Datos procesados con software V.27

Figura 2

Dimensión 1: Educación tributaria



Nota: Figura procesada con software V.27

Tabla 3

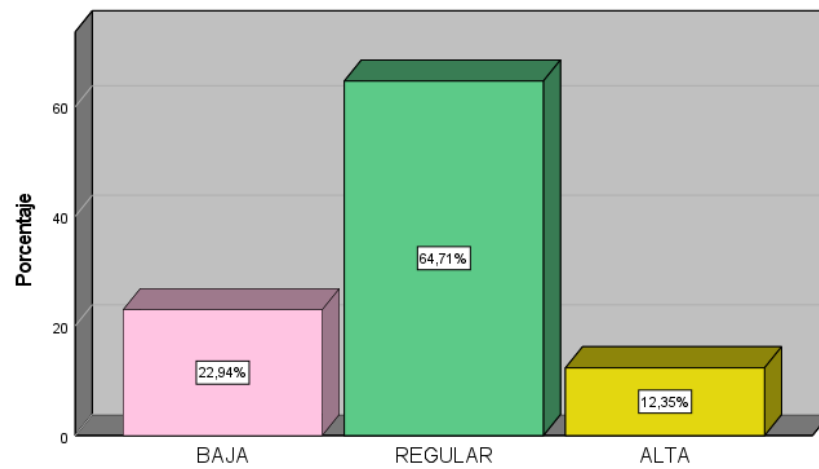
Dimensión 2: Conciencia tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Baja	39	22.9	22.9	22.9
	Regular	110	64.7	64.7	87.6
	Alta	21	12.4	12.4	100.0
	Total	170	100.0	100.0	

Nota: Figura procesada con software V.27

Figura 3

Dimensión 2: Conciencia tributaria



Nota: Datos procesados con software V.27

Tabla 4

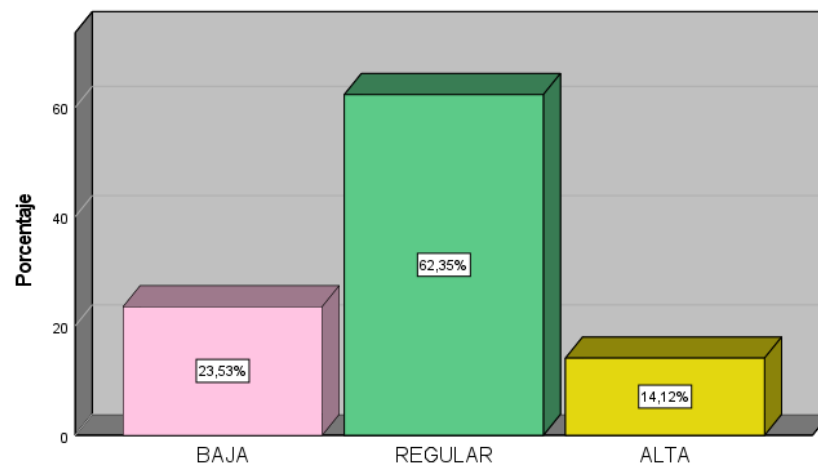
Variable 2: Obligaciones tributarias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Baja	40	23.5	23.5
	Regular	106	62.4	85.9
	Alta	24	14.1	100.0
	Total	170	100.0	100.0

Nota: Datos procesados con software V.27

Figura 4

Variable 2: Obligaciones tributarias



Nota: Figura procesada con software V.27

Tabla 5

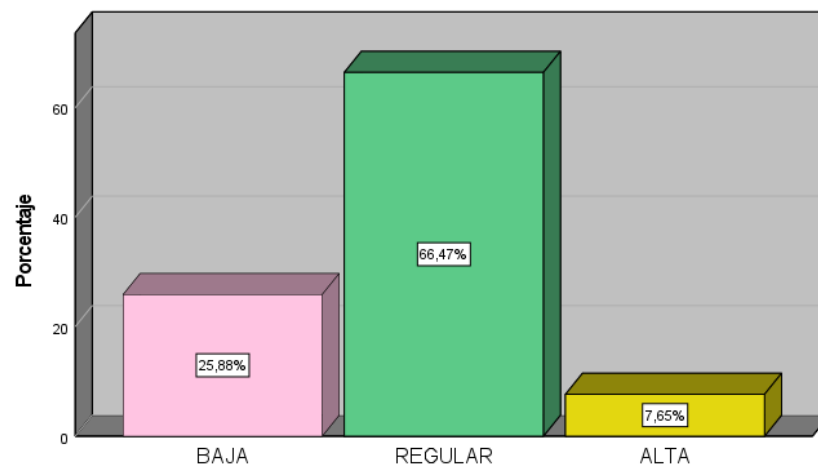
Dimensión 3: Obligaciones formales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Baja	44	25.9	25.9	25.9
	Regular	113	66.5	66.5	92.4
	Alta	13	7.6	7.6	100.0
	Total	170	100.0	100.0	

Nota: Datos procesados con software V.27

Figura 5

Dimensión 3: Obligaciones formales



Nota: Figura procesada con software V.27

Tabla 6

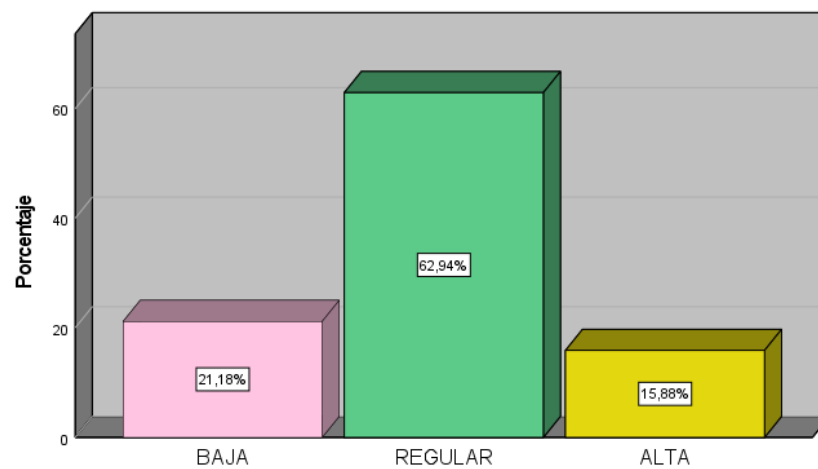
Dimensión 4: Obligaciones sustanciales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Baja	36	21.2	21.2	21.2
	Regular	107	62.9	62.9	84.1
	Alta	27	15.9	15.9	100.0
	Total	170	100.0	100.0	

Nota: Datos procesados con software V.27

Figura 6

Dimensión 4: Obligaciones sustanciales



Nota: Figura procesada con software V.27

5.2. Interpretación de resultados

Interpretación de la tabla 1 y figura 1 se muestran los porcentajes de la variable Cultura tributaria. Los datos obtenidos revelan que el 19.4% de comerciantes perciben que su conocimiento en materia tributaria es bajo, mientras que 70.6% considera regular y solo el 10.0% se sitúa en nivel alto. Estos resultados reflejan que la mayoría de los comerciantes del mercado Tambopata carecen de una comprensión clara y suficiente para cumplir con sus obligaciones tributarias.

Interpretación de la tabla 2 y figura 2 se presentan los porcentajes de la dimensión de la educación tributaria, el 27.1% de los comerciantes califican su educación como bajo, el 67.65 nivel regular y apenas el 5.3% nivel alto, los resultados indican que la mayoría de los comerciantes del mercado Tambopata sienten que su educación tributaria sobre impuestos es insuficiente.

Interpretación de la tabla 3 y figura 3 los porcentajes de la dimensión Conciencia tributaria reflejan que el 22.9% están el nivel baja, 64.7% nivel regular y solo el 12.4% nivel alto, podemos llegar a la conclusión de que la mayoría de los comerciantes del mercado Tambopata sabe muy poco o no terminan de entender la importancia de cumplir con los deberes de contribuir con los tributos.

Interpretación de la tabla 4 y figura 4 se observa los porcentajes de la variable Obligaciones tributarias en donde los resultados demuestran que 23.5% califica nivel baja, el 62.4% nivel regular y 14.1% nivel alto, con los resultados podemos evidenciar que, si bien la mayoría no está completamente desconectada del tema, existe una clara necesidad de mayor capacitación y apoyo.

Interpretación de la tabla 5 y figura 5 se observa los porcentajes de la dimensión Obligaciones formales representa el 25.9% nivel baja, el

66.5% nivel regular y el 7.6% con los resultados podemos concluir que la mayoría de los comerciantes del mercado Tambopata no manejan bien los trámites y las obligaciones formales.

Interpretación de la tabla 6 y figura 6 los porcentajes de la dimensión Obligaciones sustanciales reflejan que el 21.2% nivel baja, el 62.9% nivel regular y solo el 15.9% nivel alto, con ello podemos concluir que los comerciantes del mercado Tambopata no terminan de entender el fondo de sus obligaciones tributarias, y muy poco comprende realmente conceptos del cálculo de impuestos.

VI. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

6.1. Análisis inferencial.

Prueba de normalidad

Si $n > 50$ se considera Kolmogorov- Smirnov

Si $n \leq 50$ se considera Shapiro-Wilk

Si $p < 0.05$ la distribución es no normal, pruebas no paramétricas (Rho Spearman)

Si $p > 0.05$ la distribución es normal, pruebas paramétricas (Pearson)

Tabla 7

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Cultura Tributaria	0.164	170	0.000
Obligaciones Tributarias	0.164	170	0.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota: Datos procesados con software V.27

Interpretación:

En la tabla 7 al observar los datos tenemos una muestra de grado de libertad mayor a 50 motivo por el cual se elige la prueba de Kolmogorov-Smirnov y se descarta la prueba de Shapiro-Wilk, así mismo se visualiza que las variables no siguen una distribución normal ya que el valor p es menor a 0.05, a partir de ello se aplicará la prueba de Rho de Spearman para medir la correlación de variables.

Prueba de Hipótesis General

H1: Existe una relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025

H0: No existe una relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025

Tabla 8

Coefficiente de correlación Rho Spearman de cultura tributaria y obligaciones tributarias.

		Cultura Tributaria	Obligaciones Tributarias
Rho de Spearman	Cultura Tributaria	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,739**
	N	170	
	Obligaciones Tributarias	Coefficiente de correlación	,739**
		Sig. (bilateral)	0.000
	N	170	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Figura procesada con software V.27

En la tabla 8 se observa que la significancia bilateral es menor al 0.05 esto nos indica que se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la hipótesis alterna (H1), dado que la correlación de Rho de Spearman resultó $Rho = 0.739$, para lo cual la correlación positiva es alta, entonces se dice que existe una relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025.

Prueba de Hipótesis Especifica 1

H1: Existe una relación significativa entre la educación tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025.

H0: No existe una relación significativa entre la educación tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025

Tabla 9

Coefficiente de correlación Rho Spearman de educación tributaria y obligaciones tributarias.

			Educación Tributaria	Obligaciones Tributarias
Rho de Spearman	Educación Tributaria	Coefficiente de correlación	1.000	,587**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	170	170
	Obligaciones Tributarias	Coefficiente de correlación	,587**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	170	170

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Figura procesada con software V.27

En la tabla 9 se observa que la significancia bilateral es menor al 0.05 esto nos indica que se rechaza la hipótesis nula (H₀) y se acepta la hipótesis alterna (H₁), dado que la correlación de Rho de Spearman resultó Rho = 0.587, para lo cual la correlación es positiva moderada, entonces se dice que existe una relación significativa entre la educación tributarias y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025.

Prueba de Hipótesis Específica 2

H1: Existe una relación significativa entre la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025

H0: No existe una relación significativa entre la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025

Tabla 10

Coefficiente de correlación Rho Spearman de conciencia tributaria y obligaciones tributarias.

		Conciencia Tributaria	Obligaciones Tributarias
Rho de Spearman	Conciencia Tributaria	1.000	,794**
			0.000
		170	170
	Obligaciones Tributarias	,794**	1.000
		0.000	
		170	170

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Figura procesada con software V.27

En la tabla 10 se observa que la significancia bilateral es menor al 0.05 esto nos indica que se rechaza la hipótesis nula (H₀) y se acepta la hipótesis alterna (H₁), dado que la correlación de Rho de Spearman resultó Rho = 0.794, para lo cual la correlación es positiva alta, entonces se dice que existe una relación significativa entre la conciencia tributarias y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025.

Prueba de Hipótesis Específica 3

H1: Existe una relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones formales de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025

H0: No existe una relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones formales de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025

Tabla 11

Coefficiente de correlación Rho Spearman de cultura tributaria y obligaciones formales.

			Cultura Tributaria	Obligaciones Formales
Rho de Spearman	Cultura Tributaria	Coefficiente de correlación	1.000	,702**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	170	170
	Obligaciones Formales	Coefficiente de correlación	,702**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	170	170

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Figura procesada con software V.27

En la tabla 11 se observa que la significancia bilateral es menor al 0.05 esto nos indica que se rechaza la hipótesis nula (H0) y se acepta la hipótesis alterna (H1), dado que la correlación de Rho de Spearman resultó $Rho = 0.702$, para lo cual la correlación es positiva alta, entonces se dice que existe una relación significativa

entre la cultura tributaria y las obligaciones formales de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025.

Prueba de Hipótesis Específica 4

H1: Existe una relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones sustanciales de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025

H0: No existe una relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones sustanciales de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025

Tabla 12

Coefficiente de correlación Rho Spearman de cultura tributaria y obligaciones sustanciales.

		Cultura Tributaria	Obligaciones Sustanciales
Rho de Spearman	Cultura Tributaria		
		Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,710**
		N	0.000
	Obligaciones Sustanciales		
		Coeficiente de correlación	170
	Sig. (bilateral)	,710**	
	N	0.000	
		170	170

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: SPSS V.27

En la tabla 12 se observa que la significancia bilateral es menor al 0.05 esto nos indica que se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la hipótesis alterna (H1), dado que la correlación de Rho de Spearman resultó $Rho = 0.710$, para lo cual la correlación es

positiva alta, entonces se dice que existe una relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones sustanciales de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025.

VII. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

7.1. Comparación de resultados.

Objetivo general Determinar la relación entre cultura tributaria y las obligaciones tributarias, la investigación obtuvo una correlación positiva alta de $Rho=0.739$ entre ambas variables. El resultado es similar a la investigación de (Ortiz, 2023) en Arequipa $Rho=0.710$ y es avalado por las evidencias de correlaciones significativas encontrados por los investigadores peruano, como (Belleza, 2023) $Rho=0,915$ y (Ccuno, 2023) $r=0,898$. A nivel internacional, investigaciones como el de (Arellano et al., 2025) y (Garcia, 2025) también lo confirman, pero con intensidades variables, sin embargo, el hallazgo de (Luna, 2024) en la región de Puno, reportó una correlación positiva baja de $Rho=0.383$ lo que da entender que los factores locales de cada ciudad pueden variar la fuerza de la correlación. A mayor cultura, mayor será el cumplimiento de las obligaciones.

Objetivo específico 1 Determinar la relación entre la educación tributaria y las obligaciones tributarias, se evidenció una relación positiva moderada de $Rho=0.587$, en donde la mayoría de los comerciantes posee un nivel solo regular de 67.65% de educación tributaria. Este diagnóstico de insuficiencia educativa coincide con las conclusiones de (Zambrano, 2024), quien identificó que el 68% de los comerciantes no tenían conocimientos tributarios, lo cual indica que a nivel América latina la educación tributaria es baja.

Objetivo específico 2 Determinar la relación entre la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias los resultados de este objetivo revelaron una correlación de $Rho=0.794$, los resultados resaltan la importancia de factores actitudinales del público, que es coherente con lo señalado por (Mamani, 2024), quien encontró un 41% de los comerciantes exigen transparencia en el uso de los

tributos, también los autores (Huaman, 2024) y (Guzman y Merejildo, 2023) menciona un nivel medio de la conciencia tributaria, la conciencia es el motor más potente para el cumplimiento de las obligaciones.

Objetivo específico 3 Determinar la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones formales este objetivo confirmó una relación positiva alta de $Rho=0.702$, pero los datos descriptivos identificaron a esta dimensión como la de mayor dificultad práctica, con solo un 7.6% de los comerciantes en un nivel alto. Este hallazgo explica una de las principales barreras para la formalización, (Riofrio et al., 2024), señala específicamente el registro de ventas, compras y custodia de registros contables son acciones inherentes formales y elementos claves para este objetivo.

Objetivo específico 4 Determinar la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones sustanciales existe una relación positiva alta con $Rho=0.710$, a pesar de un bajo nivel de comprensión de los conceptos con solo el 15.9% en nivel alto, refleja un problema de fondo en la cultura tributaria de los comerciantes. El resultado es consistente con el diagnóstico de (Zambrano, 2024), quien encontró en la mayoría de los comerciantes carecían de conocimientos básicos, y proporciona una explicación a fenómenos como la evasión reportada por (Garcia, 2025), en donde 37.8% de contribuyentes admitió evadir impuestos.

CONCLUSIONES

La investigación llega a la conclusión de que existe una relación significativa entre las variables de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025. Los resultados demuestran que, a mayor interés y comprensión de las políticas tributarias acompañado de la cultura tributaria y la práctica con el deber de contribuir con el estado, se puede lograr grandes resultados, asimismo se identificó la falta de educación y formación tributaria, esto genera un impacto negativo en la recaudación fiscal.

Por otro lado, se encontró una relación significativa entre la educación tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025, el coeficiente de correlación obtenido fue de $Rho\ 0.587$ lo que nos indica que existe una correlación positiva, esto sugiere que los comerciantes con mayor educación tributaria tienden a cumplir mejor sus obligaciones tributarias.

Se evidenció una relación significativa entre la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias el coeficiente de Rho obtenido fue 0.794 nos indica que existe una correlación positiva alta, esto nos da a entender de que los comerciantes a mayor conciencia tributaria mayor será la contribución con el país.

Se encontró relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones formales con un coeficiente de $Rho = 0.702$ lo que nos demuestra una correlación positiva alta, significa que a mayor cultura tributaria mayor será las obligaciones formales.

Se concluye que la relación entre cultura tributaria y las obligaciones sustanciales es positiva alta, con un coeficiente de

Rho = 710, esto significa que los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025, no terminan de entender el fondo de sus obligaciones tributarias, y muy poco comprende realmente conceptos del cálculo de impuestos.

RECOMENDACIONES

Frente a resultados obtenidos en la presente investigación sobre niveles bajos de la cultura tributaria en la población comerciante, se recomienda impulsar desde el estado una política de educación financiera y tributaria integrada en la educación básica regular, esta estrategia buscará a largo plazo una generación de cuidanos y emprendedores a contribuir con el estado y cerrar brechas de la informalidad.

Se recomienda a los entes encargados de recaudación tributaria, buscar orientaciones y charlas en los mercados para educar en temas de tributaria a los comerciantes de los diferentes mercados de la ciudad de Juliaca.

Se recomienda implementar publicidad de los destinos del tributo, cómo audiovisuales que demuestren de manera clara y tangible sobre cómo los impuestos se transforman en obras y servicios que atienden la necesidad del ciudadano, de esa forma atraer mayor conciencia tributaria en los comerciantes y demás rubros.

Se recomienda implementar mesas de ayuda tributaria en los mercados para establecer asesorías, gratuitas, orientación sobre emisión de comprobantes, diseñar materiales gráficos con lenguajes claros e ilustrativos que expliquen paso a paso sobre la emisión de comprobantes, en colaboración con la municipalidad, estudiantes universitarios de contabilidad.

Se recomienda establecer reuniones mensuales o periódicas entre los comerciantes y representantes de la SUNAT, donde les absuelva dudas específicas sobre la determinación de impuestos en un ambiente de confianza, lejos del enfoque sancionador.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Actualicese. (17 de setiembre de 2021). *Obligaciones formales y sustanciales*.
Fuente: <https://actualicese.com/archivo/obligacion-formal-y-sustancial-conceptos/>
- Alava Rosado, M. X., Alban Mendoza, C. M., Romero Ramirez, R. M., & Panchana Velez, M. M. (2024). Incidencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos en la provincia de Los Ríos, revisión sistemática. *Código Científico*, 21. Fuente: <https://revistacodigocientifico.itslosandes.net/index.php/1/article/view/318/690>
- Alvarez Risco, A. (2020). *Justificación de la Investigación*. Fuente: <https://uniclanet.unicla.edu.mx/assets/contenidos/139920230506192514.pdf>
- Arellano Cepeda, O. E., Ayaviri Nina, D., Villa Villa, V. M., & Aníbal Rodríguez, E. (16 de Julio de 2025). Cumplimiento y cultura tributaria en pequeñas empresas comerciales de la ciudad de Riobamba. *Revista Perspectivas Sociales y Administrativas*, 55. Fuente: <https://perspectivas.esprint.tech/index.php/perspectivas/article/view/92/177>
- Armas, M. E., & Colmenares, M. (2009). Educación para el desarrollo tributaria. *REDHECS*, 20. Fuente: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2937210>
- Belleza Velazco, I. I. (2023). *Cultura Tributaria y su relación con la recaudación de impuesto en los comerciantes del mercado de abasto, Chincha - 2023*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de Ica]. Repositorio Institucional, Chincha. Fuente: <https://repositorio.autonomadeica.edu.pe/bitstream/20.500.14441/3174/1/1.%20BELLEZA%20VELAZCO%20ITALO%20IOVANNI.pdf>
- Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la investigación* (Tercera edición ed.). (O. Fernández Palma, Ed.) Colombia: Pearson. Fuente: <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>

- Bonell Colmenero, R. (2015). Concienciación cívico tributaria en el S. XXI. 22. Fuente: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5009645>
- Cabrera Sánchez, M. A., Sánchez Chero, M. J., Cachay Sánchez, L., & Rosas Prado, C. E. (13 de Mayo de 2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 216. Fuente: <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/28068276018.pdf>
- Ccuno Livisi, E. L. (2023). *Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado internacional San José - Juliaca en la pandemia del covid-19, periodo 2020-2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del atiplano]. Repositorio Institucional, Puno. Fuente: <https://core.ac.uk/download/587978166.pdf>
- Condori Ojeda, P. (2020). *Universo, población y muestra*. Fuente: <https://www.aacademica.org/cporfirio/18>
- García Revelo, L. R. (2025). *La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes de la provincia del Carchi*. [Tesis de maestría, Universidad Politécnica de CArchí]. Repositorio institucional, Tulcán, Ecuador. Fuente: <https://www.investigarmqr.com/2025/index.php/mqr/article/view/574/7479>
- Gestión. (21 de setiembre de 2021). *Finanzas personales*. Fuente: <https://gestion.pe/tu-dinero/finanzas-personales/que-es-el-ruc-y-para-que-sirve-sunat-peru-nnda-nntl-noticia/>
- Gobierno del Perú. (14 de enero de 2024). *Organización del Estado peruano*. Fuente: <https://www.gob.pe/23460-conoce-cual-es-la-organizacion-del-estado-peruano>
- Gobierno del Perú. (s.d.). *Información Institucional*. Fuente: <https://www.gob.pe/institucion/mef/institucional>
- Gómez-Sabaíni, J. C., & Morán, D. (Febrero de 2016). *Repositorio Digital*. Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/8a48ca92-ed76-4c65-8d32-56ecef49405c/content>
- Guzmán Salas, M. E., & Merejildo Arce, F. D. (2023). *La cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del*

- mercado Santa Rosa - Trujillo 2023*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional, Trujillo. Fuente: <https://repositorio.upn.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/d69fb266-211b-425b-9366-ae0edf5241a9/content>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (sexta edición ed.). México: Mc Graw Hill Education. Fuente: <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Huaman Borda, G. O. (2024). *Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas de Turismo Huamanga - Ayacucho, 2023*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Continental]. Repositorio Institucional, Huancayo. Fuente: <https://repositorio.continental.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/fa72fe69-e289-4b3e-8da5-d27583d2308b/content>
- Itusaca, F. (28 de Febrero de 2025). *Pachamama Radio*. Fuente: <https://pachamamaradio.org/juliaca-enfrenta-70-de-informalidad-comercial-municipalidad-carece-de-facultades-para-fiscalizacion/>
- Llonch, O. (25 de octubre de 2023). *Tickelia*. Fuente: <https://tickelia.com/blog/contabilidad-y-fiscalidad/contribuyente-definicion-caracteristicas/>
- López Rodríguez, C. E., Torres Rodríguez, G. M., & Villareal Villareal, V. (12 de 12 de 2023). La cultura tributaria en Colombia: Análisis bibliométrico y revisión sistemática de la literatura. *Revista Activos*. Fuente: <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/activos/article/view/9756/8367>
- Luna Ramos, E. (2024). *Cultura tributaria y obligación tributaria en los comerciantes del mercado central Puno, Periodo 2024*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Privada San Carlos]. Repositorio Institucional, Puno. Fuente:

https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/940/Elizabeth_LUNA_RAMOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Mamani Estofanero, B. (2024). *Cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria de los comerciantes del centro comercial Internacional Micaela Bastidas de la ciudad de Juliaca, periodo 2023*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Privada San Carlos]. Repositorio Institucional, Puno. Fuente: https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/886/Blademiro_MAMANI_ESTOFANERO.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Martinez Bencardino, C. (2012). *Estadística y muestreo* (Décima tercera edición ed.). Bogotá, Colombia: ECOE ediciones Ltda. Fuente: <https://ies-booklick.s3.amazonaws.com/1626728222781-Estadistica-MuestreoCiro1-198.pdf>
- Mayhuiri Chinchiercoma, R. C., & Paucar Tinuco, F. (2022). *Cultura tributaria y cumplimiento de la obligación tributaria de los comerciantes del mercado internacional San José del sector de productos farmacéuticos del distrito de Juliaca, 2020*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana Unión]. Repositorio Institucional, Juliaca. Fuente: <https://repositorio.upeu.edu.pe/server/api/core/bitstreams/3c3a11cc-6f31-4005-a2ed-3bcaa9a1905f/content>
- Medina Romero, M. Á., Rojas León, C. R., Bustamante Hoces, W., Loaiza Carrasco, R. M., Martel Carranza, C. P., & Castillo Acobo, R. Y. (2023). *Metodología de la investigación* (Primera edición digital ed.). (W. Sucari, P. Aza, & A. Flores, Eds.) Puno: Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. Fuente: <https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/download/90/133/157?inline=1>
- Mendoza, A. (2019). *Grupo de Justicia Fiscal*. Fuente: Beneficios tributarios: <https://justiciafiscal.pe/publicaciones/beneficios-tributarios-4/>
- Moscol Carrasco, M. A. (21 de octubre de 2025). *Ugaz Zegarra Abogados Asociados*. Fuente: Los cuatro regímenes tributarios en el Perú: <https://estudiougaz.com/publicaciones/los-cuatro-regimenes-tributarios-en-el-peru-concepto-y-caracteristicas/>

- Ortiz Romero, F. M. (2023). *La cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los establecimientos de hospedaje en el distrito de Arequipa - 2022*. [Tesis de licenciatura, Universidad Continental]. Repositorio Institucional, Arequipa. Fuente: https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/13461/2/IV_FCE_310_TE_Ortiz_Romero_2023.pdf
- Riofrio Caraguay , L. G., Cabrera González, V. C., & López Lapo, J. L. (25 de 10 de 2024). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones fiscales en contribuyentes de la ciudad de Loja. *Revista Publicando 2024*. Fuente: <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2440/2665>
- Romero Sierralta, J. B. (08 de Enero de 2023). Producción de conocimiento tributario municipal. *Revista CIEG*. Fuente: <https://revista.grupocieg.org/wp-content/uploads/2023/03/Ed.60-169-177-Romero-Jeanny.pdf>
- Sercofi Consulting. (26 de setiembre de 2024). *Comprobantes de Pago*. Fuente: <https://sercofi.pe/que-es-el-comprobante-de-pago-y-que-tipos-existen-en-peru/>
- SUNAT. (2020). *Cultura tributaria y aduanera*. Fuente: <https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020-10/Glosario-de-Terminos-sobre-Cultura-Tributaria-y-Aduanera>
- SUNAT. (2023). *Ley de Impuesto a la Renta*. Fuente: <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capxi.pdf>
- SUNAT. (2024). *Código tributario*. Fuente: <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.pdf>
- SUNAT. (s.d.). *Tributo*. Fuente: https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html
- Tarrillo Saldaña, O., Mejía Huamán, J., Dávila Mego, J. S., Pintado Castillo, C. A., Tapia Idrogo, C. E., Chilón Camacho, W. M., & Velez Escobar, S. B. (2024). *Metodología de la investigación una mirada global Ejemplos prácticos* (primera edición ed.). (C. -C. Desarrollo, Ed.) CID

editorial. Fuente: <https://biblioteca.ciencialatina.org/wp-content/uploads/2024/07/Metodologia-de-la-investigacion-una-mirada-global.pdf>

Universidad Nacional de Litoral. (2014). *La obligación tributaria*. Fuente: http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8080/bitstream/handle/11185/3826/RU036_07_A005.pdf

Vásquez Ramirez, A. A., Guanuchi Orrellana, L. M., Cahuana Tapia, R. D., Vera Treves, R., & Holgado Tisoc, J. (2023). *Métodos de investigación científica* (Primera edición digital ed.). (W. Sucari, P. Aza, & A. Flores, Eds.) Puno: Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. Fuente: <https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/download/105/148/173?inline=1>

Velazco Gomez, Y. S. (2024). *La cultura tributaria y su relación con la recaudación de tributos municipales en el distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa de Tacna, 2024*. [Tesis de licenciatura, Universidad Privada de Tacna]. Repositorio Institucional, Tacna. Fuente: <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/3983/Velazco-Gomez-Yaquelin.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vilca Velarde, R., & Puma Miranda, A. (2022). *La cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes de muebles del Jr. Ramón Castilla de la ciudad Juliaca, 2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Unión]. Repositorio Institucional, Juliaca. Fuente: <https://repositorio.upeu.edu.pe/server/api/core/bitstreams/a23e22bb-6e7d-479d-b29b-99f0cc30310a/content>

Zambrano Quiroz, P. L. (2024). *La cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes abastecedores del mercado central de Santa Ana*. [Tesis de licenciatura, Universidad estatal del sur de Manabí]. Repositorio institucional, Manabí, Ecuador. Fuente: <https://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/7071/1/Zambrano%20Quiroz%20Patricia%20Lorena.pdf>

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

Título: Cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025

Responsables: Huanca Cosi Jonny Gualberto, Lipa Mullisaca Cesar

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema general ¿Cómo se relaciona la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>P.E.1 ¿Cómo se relaciona la educación tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025?</p> <p>P.E.2 ¿Cómo se relaciona la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025?</p> <p>P.E.3 ¿Cómo se relaciona la cultura tributaria y las obligaciones formales de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025?</p> <p>P.E.4 ¿Cómo se relaciona la cultura tributaria y las obligaciones</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación entre cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>O.E.1 Determinar la relación entre la educación tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025</p> <p>O.E.2 Determinar la relación entre la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025</p> <p>O.E.3 Determinar la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones formales de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025</p> <p>O.E.4 Determinar la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones sustanciales de los comerciantes del</p>	<p>Hipótesis general La cultura tributaria se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>H.E.1 La educación tributaria se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025</p> <p>H.E.2 La conciencia tributaria se relaciona significativamente con las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025</p> <p>H.E.3 La cultura tributaria se relaciona significativamente con las obligaciones formales de los comerciantes del</p>	<p>Variable 1: Cultura Tributaria Dimensiones: - D.1: Educación tributaria - D.2: Conciencia tributaria</p> <p>Variable 2: Obligaciones Tributarias Dimensiones: - D.1: Obligaciones formales - D.2: Obligaciones sustanciales</p>	<p>Enfoque: Cuantitativo Tipo de investigación: Básica Nivel de Investigación: Relacional Diseño: No experimental</p> <p>Población: Constituida por 304 comerciantes de mercado Tambopata</p> <p>Muestra: Aleatorio a 170 comerciantes.</p> <p>Técnica e instrumentos: Técnica: Encuesta Instrumentos: cuestionario</p> <p>Métodos de análisis de datos Rho de Spearman</p>

<p>sustanciales de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025?</p>	<p>mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025</p>	<p>mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025 H.E.4 La cultura tributaria se relaciona significativamente con las obligaciones sustanciales de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025</p>		
---	---	---	--	--

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Estimado(a) colaborador(a):

El presente instrumento pretende determinar la relación de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Tambopata Juliaca, en base a sus cuestionarios.

Le solicitamos leer atentamente las preguntas y consignar sus respuestas de manera objetiva y honesta, marcando con un aspa (X) en la escala presentada y ubicados en la parte derecha del documento, de conformidad a su nivel de percepción.

Finalmente, señalarle que el presente instrumento tendrá carácter anónimo, y agradeceremos su gentil apoyo.

Escala de medición:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
1	2	3	4	5

EJECUCIÓN

Nº	CONTENIDO	RESPUESTA				
		1	2	3	4	5
V.1	Cultura tributaria					
D.1	Educación tributaria					
1	¿Con que frecuencia usted busca información sobre pago de impuestos?					
2	¿Con que frecuencia usted revisa las guías y avisos de la SUNAT para comprender las obligaciones tributarias?					
3	¿Con que frecuencia busca información sobre los beneficios tributarios para los comerciantes?					
4	¿Con que frecuencia se informa usted si su negocio califica para algún régimen tributario?					
D.2	Conciencia tributaria					
5	¿Con que frecuencia cumple con declarar sus impuestos como ciudadano?					
6	¿Con que frecuencia prioriza el pago de sus impuestos sobre los demás gastos del negocio?					
7	¿Con que frecuencia usted paga sus impuestos?					
8	¿Usted con qué frecuencia insiste en pagar sus impuestos, a pesar que otros comerciantes no lo hagan?					

V.2	Obligaciones tributarias					
D.1	Obligaciones formales					
9	¿Con que frecuencia actualiza su información en el RUC cuando hay cambios?					
10	¿Con que frecuencia verifica que su RUC este activo?					
11	¿Con que frecuencia emite los comprobantes para sus clientes?					
12	¿Con que frecuencia los clientes solicitan los comprobantes?					
D.2	Obligaciones sustanciales					
13	¿Con que frecuencia paga sus impuestos mensuales antes de la fecha de vencimiento?					
14	¿Con que frecuencia paga sus arbitrios municipales puntualmente?					
15	¿Con que frecuencia realiza el pago a cuenta de impuesto a la renta?					
16	¿Con que frecuencia considera que los pagos a cuenta contribuyen con sus obligaciones?					

Anexo 3: Ficha de validación de instrumentos de medición



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: Cultura Tributaria Y Las Obligaciones Tributarias De Los Comerciantes Del Mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025

Nombre del Experto: Roy, ROMARIO Jusepe Iñeros

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Cumple	ninguna
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	ninguna
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Cumple	ninguna
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	ninguna
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Cumple	ninguna
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Cumple	ninguna
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Cumple	ninguna
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Cumple	ninguna
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Cumple	ninguna
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Cumple	ninguna

III. OBSERVACIONES GENERALES

NINGUNA



 Ing. Roy R. Jusepe Iñeros
 INGENIERO DE SISTEMAS
 CIR 275845

Apellidos y Nombres del validador: Jusepe Iñeros Roy ROMARIO
 Grado académico: Ing. de sistemas
 N°. DNI: 70320483



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: Cultura Tributaria Y Las Obligaciones Tributarias De Los Comerciantes Del Mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025

Nombre del Experto: JUAN DINO HUMPIRI APAZA

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	CUMPLE	NINGUNA
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	CUMPLE	NINGUNA
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	CUMPLE	NINGUNA
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	CUMPLE	NINGUNA
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	CUMPLE	NINGUNA
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	CUMPLE	NINGUNA
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	CUMPLE	NINGUNA
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	CUMPLE	NINGUNA
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	CUMPLE	NINGUNA
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	CUMPLE	NINGUNA

III. OBSERVACIONES GENERALES

NINGUNA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SAN ANTONIO DE PUTINA

CPC. Juan Dino Humpiri Apaza
OFICINA DE ABASTECIMIENTO ALMACEN Y PATRIMONIO

Apellidos y Nombres del validador: HUMPIRI APAZA JUAN DINO

Grado académico: C.P.C.

Nº. DNI: 80031909



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: Cultura Tributaria Y Las Obligaciones Tributarias De Los Comerciantes Del Mercado Tambopata Juliaca, Puno 2025


Nombre del Experto: FREDY CONDORI MACHACA

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	CUMPLE	NINGUNA
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	CUMPLE	NINGUNA
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	CUMPLE	NINGUNA
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	CUMPLE	NINGUNA
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	CUMPLE	NINGUNA
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	CUMPLE	NINGUNA
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	CUMPLE	NINGUNA
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	CUMPLE	NINGUNA
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	CUMPLE	NINGUNA
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	CUMPLE	NINGUNA

III. OBSERVACIONES GENERALES

NINGUNA


 Fredy Condori Machaca
 CONTADOR PUBLICO
 MAT. N° 1907

Apellidos y Nombres del validador: CONDORI MACHACA FREDY
 Grado académico: C.P.C
 N°. DNI: 4159.3046

Anexo 4: Base de datos

N° PERS.	VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA										
	EDUCACION TRIBUTARIA				D1	CONCIENCIA TRIBUTARIA				D2	V1
	P1	P2	P3	P4		P5	P6	P7	P8		
1	3	1	2	2	8	5	3	3	2	13	21
2	1	2	1	3	7	2	1	3	2	8	15
3	3	1	3	1	8	2	4	1	5	12	20
4	3	2	3	1	9	5	2	4	1	12	21
5	3	1	4	1	9	5	1	4	2	12	21
6	2	3	1	4	10	2	1	3	1	7	17
7	4	1	5	3	13	1	2	3	1	7	20
8	3	1	4	1	9	5	1	4	1	11	20
9	1	4	3	4	12	3	1	3	1	8	20
10	4	2	3	1	10	3	1	3	2	9	19
11	4	1	3	2	10	3	1	3	2	9	19
12	4	2	3	2	11	3	1	3	1	8	19
13	2	3	4	1	10	3	4	3	3	13	23
14	5	2	3	2	12	3	2	1	2	8	20
15	1	2	3	2	8	3	2	3	1	9	17
16	1	3	2	3	9	2	3	2	3	10	19
17	2	3	1	3	9	2	1	2	1	6	15
18	1	3	1	2	7	2	3	3	3	11	18
19	3	1	2	2	8	1	1	2	1	5	13
20	1	2	1	3	7	3	1	2	2	8	15
21	2	3	1	3	9	2	3	2	2	9	18
22	3	1	2	3	9	3	1	3	2	9	18
23	2	3	1	3	9	3	2	3	2	10	19
24	1	2	2	2	7	1	2	1	1	5	12
25	2	3	2	2	9	2	2	1	2	7	16
26	1	2	3	2	8	1	1	2	2	6	14
27	3	1	2	2	8	2	1	3	2	8	16
28	1	3	2	4	10	1	3	1	2	7	17
29	1	2	1	3	7	2	1	2	3	8	15
30	1	3	1	3	8	1	3	1	2	7	15
31	1	3	1	3	8	1	3	1	2	7	15
32	1	3	1	3	8	1	2	3	3	9	17
33	3	1	2	1	7	2	1	2	3	8	15
34	1	2	1	3	7	2	1	2	1	6	13
35	1	3	1	3	8	2	3	1	3	9	17
36	2	1	3	1	7	2	1	2	3	8	15
37	2	1	3	2	8	1	2	3	1	7	15
38	3	3	2	3	11	2	1	2	3	8	19

39	1	3	1	2	7	2	2	1	2	7	14
40	1	2	1	2	6	1	1	2	1	5	11
41	5	2	2	2	11	1	3	2	3	9	20
42	2	2	4	1	9	1	2	3	1	7	16
43	5	2	4	4	15	2	3	2	3	10	25
44	1	2	2	2	7	3	2	3	1	9	16
45	1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	12
46	4	3	2	1	10	1	2	3	1	7	17
47	1	3	1	3	8	1	2	3	2	8	16
48	1	1	2	2	6	3	1	3	4	11	17
49	2	2	1	3	8	3	3	3	3	12	20
50	3	1	4	1	9	2	3	3	3	11	20
51	3	4	4	3	14	4	3	4	3	14	28
52	5	5	3	3	16	4	4	3	3	14	30
53	3	3	4	2	12	3	3	5	5	16	28
54	3	3	3	4	13	4	5	5	3	17	30
55	3	4	2	2	11	4	3	4	4	15	26
56	3	3	2	3	11	4	4	4	3	15	26
57	3	3	4	4	14	3	3	5	5	16	30
58	3	4	3	4	14	2	3	4	3	12	26
59	2	3	4	3	12	4	3	4	3	14	26
60	1	3	3	3	10	3	3	3	4	13	23
61	3	3	4	4	14	5	5	5	5	20	34
62	1	2	2	2	7	3	3	4	4	14	21
63	5	5	3	3	16	4	4	4	3	15	31
64	3	4	3	5	15	5	3	4	5	17	32
65	1	3	1	2	7	3	3	4	3	13	20
66	3	5	3	1	12	3	3	5	4	15	27
67	2	3	3	1	9	4	3	5	3	15	24
68	2	2	4	1	9	3	3	4	4	14	23
69	1	2	2	2	7	3	3	4	4	14	21
70	3	3	2	3	11	4	3	3	3	13	24
71	3	3	2	2	10	5	4	4	4	17	27
72	5	5	3	3	16	4	4	4	4	16	32
73	5	5	3	3	16	5	4	4	4	17	33
74	3	3	2	2	10	5	5	5	5	20	30
75	3	3	2	3	11	4	4	4	4	16	27
76	3	3	2	2	10	4	4	4	4	16	26
77	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
78	5	5	2	5	17	4	4	4	4	16	33
79	2	3	4	2	11	3	4	3	3	13	24
80	5	5	4	4	18	5	5	5	4	19	37
81	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	28
82	2	3	3	3	11	3	3	3	4	13	24

83	2	3	3	3	11	3	2	3	3	11	22
84	2	3	4	3	12	4	3	4	3	14	26
85	2	3	2	3	10	3	4	3	3	13	23
86	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	27
87	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
88	2	3	4	3	12	4	3	4	3	14	26
89	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
90	3	4	5	3	15	5	3	4	3	15	30
91	3	4	5	4	16	5	4	3	4	16	32
92	4	3	5	4	16	3	4	5	4	16	32
93	3	4	3	4	14	3	2	3	4	12	26
94	3	4	3	4	14	3	4	5	4	16	30
95	2	3	4	5	14	4	3	4	5	16	30
96	2	3	2	3	10	4	3	2	4	13	23
97	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
98	2	3	4	3	12	3	4	3	4	14	26
99	2	3	2	3	10	4	3	2	3	12	22
100	1	2	3	4	10	3	2	4	3	12	22
101	2	3	3	4	12	3	2	3	3	11	23
102	3	4	3	4	14	3	4	3	3	13	27
103	1	4	3	4	12	3	4	3	4	14	26
104	2	3	3	3	11	3	4	3	4	14	25
105	3	4	3	4	14	3	4	4	4	15	29
106	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	28
107	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	27
108	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	27
109	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
110	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
111	3	3	4	4	14	4	3	4	4	15	29
112	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
113	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
114	3	2	3	4	12	3	3	4	3	13	25
115	4	2	4	3	13	4	3	4	3	14	27
116	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	27
117	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	26
118	3	3	2	3	11	3	2	3	2	10	21
119	3	3	4	3	13	4	4	4	3	15	28
120	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
121	3	4	3	3	13	3	3	4	3	13	26
122	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	27
123	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
124	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	27
125	3	4	4	3	14	4	3	4	3	14	28
126	3	4	3	1	11	2	4	3	4	13	24

127	3	4	3	4	14	4	3	5	3	15	29
128	2	3	3	3	11	4	3	3	3	13	24
129	2	3	3	3	11	4	3	3	4	14	25
130	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	27
131	1	2	1	3	7	4	4	5	5	18	25
132	2	3	3	4	12	4	3	4	3	14	26
133	5	4	3	3	15	3	3	4	4	14	29
134	1	3	3	1	8	4	3	4	5	16	24
135	4	4	5	3	16	4	3	5	5	17	33
136	2	3	3	4	12	5	3	3	3	14	26
137	4	3	2	3	12	5	4	4	4	17	29
138	2	3	2	4	11	4	3	4	4	15	26
139	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
140	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
141	3	3	4	3	13	4	3	3	3	13	26
142	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	27
143	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
144	3	3	2	3	11	4	3	3	3	13	24
145	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
146	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
147	2	2	4	3	11	4	3	4	3	14	25
148	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	28
149	3	3	2	3	11	3	2	3	3	11	22
150	3	2	3	3	11	3	2	3	2	10	21
151	3	3	2	3	11	3	2	3	3	11	22
152	2	3	2	3	10	3	3	3	2	11	21
153	3	3	3	3	12	4	3	2	3	12	24
154	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
155	3	4	3	4	14	3	4	4	4	15	29
156	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
157	4	3	3	4	14	3	4	3	4	14	28
158	4	3	3	3	13	3	3	4	4	14	27
159	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	28
160	3	3	3	3	12	4	3	4	2	13	25
161	3	3	2	3	11	3	2	3	3	11	22
162	3	3	4	4	14	3	4	3	3	13	27
163	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	28
164	2	3	3	4	12	3	4	3	4	14	26
165	2	3	4	3	12	3	4	3	4	14	26
166	2	3	4	3	12	4	3	4	3	14	26
167	2	3	3	4	12	3	4	3	4	14	26
168	3	4	3	4	14	3	3	4	3	13	27
169	1	3	1	1	6	1	2	4	1	8	14
170	2	1	1	1	5	3	1	1	1	6	11

VARIABLE 2: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS										
OBLIGACIONES FORMALES				D3	OBLIGACIONES SUSTANCIALES				D4	V2
P9	P10	P11	P12		P13	P14	P15	P16		
3	1	1	1	6	2	3	1	1	7	13
2	1	3	2	8	3	1	3	1	8	16
2	4	2	3	11	1	3	5	1	10	21
2	3	1	4	10	3	1	2	1	7	17
3	4	1	3	11	1	4	2	5	12	23
4	2	3	2	11	2	4	1	3	10	21
3	4	1	3	11	1	3	4	1	9	20
3	2	4	1	10	2	4	1	3	10	20
4	1	3	1	9	3	1	3	1	8	17
1	1	2	4	8	3	1	3	1	8	16
3	1	3	1	8	3	5	2	5	15	23
3	4	2	3	12	3	2	3	1	9	21
2	4	2	4	12	2	1	3	2	8	20
4	3	3	2	12	3	4	3	2	12	24
3	1	2	3	9	3	4	3	1	11	20
1	2	1	2	6	1	2	1	2	6	12
2	1	2	3	8	1	2	3	1	7	15
1	1	2	1	5	2	3	2	3	10	15
2	3	2	3	10	3	1	2	2	8	18
1	2	3	1	7	2	3	3	2	10	17
3	4	2	4	13	2	3	2	3	10	23
2	4	2	4	12	2	4	2	4	12	24
1	2	2	3	8	1	2	3	1	7	15
1	1	2	1	5	1	2	1	2	6	11
1	1	1	1	4	2	3	1	2	8	12
3	2	1	1	7	2	1	2	1	6	13
3	3	1	2	9	2	1	2	1	6	15
3	1	3	1	8	2	1	2	1	6	14
1	4	1	2	8	2	1	3	1	7	15
1	2	1	3	7	1	3	4	1	9	16
1	2	1	1	5	3	1	3	3	10	15
1	1	2	3	7	1	1	2	1	5	12
1	2	1	2	6	1	2	1	3	7	13
1	2	1	1	5	2	3	1	2	8	13
2	1	1	1	5	3	1	3	2	9	14
1	3	1	3	8	1	2	1	3	7	15
2	1	3	1	7	2	1	3	1	7	14
1	2	1	1	5	2	1	3	2	8	13
1	2	3	2	8	1	1	2	1	5	13

1	2	3	1	7	1	1	2	1	5	12
1	2	1	1	5	1	2	3	1	7	12
1	2	1	1	5	2	3	1	1	7	12
2	1	1	1	5	3	2	3	2	10	15
1	2	1	1	5	2	1	2	3	8	13
1	1	1	1	4	2	1	2	1	6	10
1	2	1	1	5	3	3	1	5	12	17
4	2	1	1	8	1	2	3	1	7	15
1	2	1	1	5	3	3	1	1	8	13
1	1	2	1	5	1	1	2	1	5	10
1	1	1	1	4	3	2	3	5	13	17
2	3	4	3	12	3	2	3	4	12	24
5	5	3	3	16	5	5	3	3	16	32
4	4	5	3	16	5	5	3	5	18	34
2	4	3	3	12	4	3	3	5	15	27
5	5	2	2	14	4	3	3	4	14	28
5	5	3	2	15	4	4	2	3	13	28
5	5	3	1	14	3	3	2	3	11	25
3	3	5	5	16	4	3	3	3	13	29
3	3	3	3	12	4	3	2	2	11	23
3	3	4	3	13	4	3	4	4	15	28
3	5	5	3	16	3	3	4	4	14	30
3	3	4	4	14	3	4	4	3	14	28
3	3	4	4	14	5	5	5	5	20	34
1	3	3	3	10	3	5	5	4	17	27
3	3	1	1	8	3	4	4	5	16	24
3	3	5	1	12	3	4	3	3	13	25
3	5	3	4	15	5	5	4	3	17	32
3	3	5	5	16	4	4	5	3	16	32
5	5	3	3	16	5	5	4	4	18	34
3	4	1	1	9	3	3	4	4	14	23
3	3	4	2	12	5	5	3	3	16	28
3	3	2	2	10	5	5	5	3	18	28
3	3	4	4	14	5	5	4	4	18	32
4	4	5	5	18	4	4	3	4	15	33
5	5	5	2	17	5	5	3	3	16	33
5	5	5	3	18	5	4	5	4	18	36
4	3	3	4	14	3	4	3	4	14	28
5	5	4	4	18	4	5	5	5	19	37
2	3	2	3	10	3	3	4	3	13	23
4	4	3	3	14	4	4	4	5	17	31
4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	28
3	4	3	2	12	4	3	2	3	12	24
2	3	2	2	9	2	2	3	4	11	20

2	3	4	3	12	4	3	3	3	13	25
2	3	3	2	10	2	3	3	2	10	20
3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	28
3	4	4	5	16	4	3	4	5	16	32
4	3	4	4	15	4	4	4	3	15	30
2	4	3	4	13	3	2	2	3	10	23
4	5	4	3	16	4	3	4	5	16	32
4	3	4	3	14	4	3	4	5	16	30
3	4	3	4	14	5	4	3	4	16	30
3	4	3	2	12	4	3	2	4	13	25
2	4	3	4	13	3	4	5	4	16	29
2	3	4	5	14	3	5	3	4	15	29
3	4	3	2	12	4	3	2	4	13	25
3	4	3	2	12	4	3	2	4	13	25
3	2	3	4	12	3	2	4	3	12	24
2	3	2	3	10	2	3	4	3	12	22
3	4	3	3	13	3	3	4	3	13	26
4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	28
3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
3	3	2	3	11	2	3	4	3	12	23
3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	27
3	3	4	3	13	3	4	3	4	14	27
3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	20
4	3	3	3	13	4	3	4	3	14	27
3	4	3	4	14	4	3	4	3	14	28
4	3	2	2	11	3	3	2	3	11	22
4	4	3	4	15	3	4	3	4	14	29
3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
4	3	3	4	14	3	4	3	4	14	28
3	4	3	4	14	4	3	4	3	14	28
3	2	2	2	9	3	2	3	2	10	19
4	3	3	3	13	3	3	3	3	12	25
4	4	5	2	15	4	4	3	3	14	29
4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	28
4	3	3	3	13	3	4	3	4	14	27
3	4	3	4	14	3	3	4	3	13	27
3	4	3	4	14	3	3	4	3	13	27
2	3	4	3	12	4	3	4	3	14	26
4	3	2	4	13	3	4	3	4	14	27
3	4	4	2	13	2	3	2	4	11	24
2	4	3	4	13	3	4	3	4	14	27

2	3	3	3	11	3	2	3	4	12	23
3	4	3	2	12	3	4	3	4	14	26
3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
2	3	3	3	11	4	4	5	5	18	29
3	3	4	3	13	4	3	5	5	17	30
3	3	4	3	13	4	4	5	5	18	31
3	3	4	3	13	5	4	5	4	18	31
4	5	4	3	16	5	5	5	3	18	34
3	4	5	3	15	5	4	5	5	19	34
4	4	4	3	15	4	3	5	4	16	31
4	3	4	3	14	4	3	3	4	14	28
2	3	3	4	12	3	4	3	4	14	26
2	3	4	3	12	4	3	4	3	14	26
3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	27
3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	27
3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	27
3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
3	3	2	3	11	2	3	4	3	12	23
3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	27
3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
3	4	2	2	11	2	3	3	2	10	21
2	3	3	3	11	3	4	3	3	13	24
3	4	3	3	13	3	3	4	3	13	26
4	3	4	3	14	4	3	3	3	13	27
3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
2	3	4	3	12	3	4	3	4	14	26
3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	28
4	3	3	4	14	3	3	4	3	13	27
2	3	3	2	10	3	3	2	3	11	21
3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
3	4	3	4	14	3	3	3	4	13	27
2	3	3	3	11	3	4	3	4	14	25
3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	28
3	3	4	3	13	4	3	4	4	15	28
2	3	3	3	11	3	4	3	3	13	24
1	1	1	4	7	3	1	1	5	10	17
1	1	2	1	5	2	2	3	1	8	13

CULTURA TRIBUTARIA Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	P.1	Númerico	8	0	¿Con que frecu...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
2	P.2	Númerico	8	0	¿Con que frecu...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
3	P.3	Númerico	8	0	¿Con que frecu...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
4	P.4	Númerico	8	0	¿Con que frecu...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
5	P.5	Númerico	8	0	¿Con que frecu...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
6	P.6	Númerico	8	0	¿Con que frecu...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
7	P.7	Númerico	8	0	¿Con que frecu...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
8	P.8	Númerico	8	0	¿Usted con qu...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
9	P.9	Númerico	8	0	¿Con que frecu...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
10	P.10	Númerico	8	0	¿Con que frecu...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
11	P.11	Númerico	8	0	¿Con que frecu...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
12	P.12	Númerico	8	0	¿Con que frecu...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
13	P.13	Númerico	8	0	¿Con que frecu...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
14	P.14	Númerico	8	0	¿Con que frecu...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
15	P.15	Númerico	8	0	¿Con que frecu...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
16	P.16	Númerico	8	0	¿Con que frecu...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
17	D1	Númerico	8	0	D1 Educación t...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
18	D2	Númerico	8	0	D2 Conciencia ...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
19	D3	Númerico	8	0	D3 Obligacione...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
20	D4	Númerico	8	0	D4 Obligacione...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
21	V1	Númerico	8	0	V1 Cultura tribu...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
22	V2	Númerico	8	0	V2 Obligacione...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
23	D1_NIVEL	Númerico	5	0	D1 Educación t... (1, BAJA)...	Ninguno	Ninguno	10	Derecha	Escala	Entrada
24	D2_NIVEL	Númerico	5	0	D2 Conciencia ... (1, BAJA)...	Ninguno	Ninguno	10	Derecha	Escala	Entrada

Vista de datos **Vista de variables**

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode: ACTIVADO

Anexo 5: Evidencia fotográfica



Anexo 6: Informe de turnitin al 28% de similitud



Huanca_Lipa_Tesis_Turnitin.docx

- Grupo - Julio Angeles
- Grupo - Julio Angeles
- Universidad Autónoma de Ica

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid::3117:543290501

Fecha de entrega
27 dic 2025, 3:34 p.m. GMT-5

Fecha de descarga
29 dic 2025, 9:01 a.m. GMT-5

Nombre del archivo
Huanca_Lipa_Tesis_Turnitin.docx

Tamaño del archivo
5.9 MB

87 páginas

15.274 palabras

74.475 caracteres






19% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

Fuentes principales

- 17%  Fuentes de Internet
- 4%  Publicaciones
- 10%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 17% Fuentes de Internet
- 4% Publicaciones
- 10% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	repositorio.autonomaeica.edu.pe	9%
2	Internet	hdl.handle.net	3%
3	Internet	repositorio.unc.edu.pe	1%
4	Internet	repositorio.upsc.edu.pe	<1%
5	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	<1%
6	Trabajos entregados	Universidad Tecnológica de los Andes on 2025-08-27	<1%
7	Publicación	Livise Gissella Riofrío Caraguay, Verónica Cecilia Cabrera González, Jorge Luis Lóp...	<1%
8	Trabajos entregados	Universidad Nacional de Cañete on 2025-07-02	<1%
9	Trabajos entregados	Universidad Privada del Norte on 2023-08-04	<1%
10	Publicación	Otto Eulogio Arellano Cepeda, Dante Ayaviri-Nina, Vicente Marlon Villa Villa, Edga...	<1%
11	Trabajos entregados	Universidad Tecnológica de los Andes on 2024-03-25	<1%

12	Trabajos entregados unasam on 2024-07-05	<1%
13	Publicación Rimac Leiva, Rosa Sara. "La cultura tributaria y su relación con la rentabilidad de I..."	<1%
14	Internet repositorio.udh.edu.pe	<1%
15	Publicación Pilares Estrada, Nivia Marisol. "Clases virtuales y el estrés académico en estudian..."	<1%
16	Trabajos entregados Universidad Católica Los Angeles de Chimbote on 2020-10-01	<1%
17	Internet repositorio.continental.edu.pe	<1%
18	Trabajos entregados Universidad Peruana de Las Americas on 2022-06-14	<1%
19	Trabajos entregados Universidad Continental on 2022-06-16	<1%
20	Trabajos entregados Universidad Peruana de Las Americas on 2021-10-07	<1%
21	Trabajos entregados Universidad Tecnológica de los Andes on 2025-02-10	<1%